Domingo 10 de Julio de 1881 — MONTEVIDEO — Año XVIII 2ª Época Núm. 4,915

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 38, ANTES 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR—CAYETANO C. ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes.	2 00 pesos
Por 6 meses.	10 50 " "
Por un año	20 00 " "
El núm. de cada edicion	0 10 cents. "

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL BOLETIN DE «EL SIGLO»
Diario de la tarde—Lo recibirán *gratis* los suscritores de *El Siglo*.

DIARIO DE LA MAÑANA

AVISOS
En **París** la única casa que los recibe para este diario es la de los señores Gallien & Prince rue Lafayette núm. 36.

Almanaque

Hoy Domingo. Stas. Rufina y Leopoldina vírgenes.
Las santas vírgenes y mártires Rufina y Segunda hermanas, en Roma; las cuales en la persecucion de Valeriano y Galieno, despues de varios tormentos, hendida la cabeza de una con un golpe de espada y degollada la otra, volaron al cielo.
191 dias transcurridos, faltando 174 para fin de año.
Sale el sol á las 7 h. 8 m. y entra á las 4 h. 52 m.
Cuarto creciente (1.º dia).
Mañana Lúnes. Stos. Pio papa, Abundio y Amalia mártires.
San Pio I papa y mártir en Roma, recibió la corona del martirio en la persecucion de Marco Aurelio Antonino.
San Abundio, presbítero en Córdoba, el cual fué martirizado por que combatia la secta de Mahoma.
192 dias transcurridos, faltando 173 para fin de año.
Luna llena á las 10 h. 29 m. de la mañana.

Efemérides

DIA 10—1821—ENTRADA DE SAN MARTIN EN LIMA.
Despues de haber penetrado las avanzadas de las fuerzas libertadores en Lima, el general San Martin, jefe de estas, hizo su entrada en esa ciudad sin la menor ostentacion el **10 de Julio de 1821**. Cuando el Cabildo salia á su encuentro para saludarlo, el general no manifestó descontento ni frialdad, pero se conservó grave, sério y modesto como siempre. El orgulloso virey La Serna habia abandonado la ciudad marchando hácia la sierra, con animo de reunirse al general Canterac que disponia de cuatro mil hombres, dejando en los hospitales de la capital mil soldados enfermos entregados á la generosidad del general San Martin.—Queriendo el libertador del Perú que el mismo pueblo peruano decidiese de su suerte, dispuso que se celebrara un cabildo abierto á fin de que resolviera lo que habia de hacerse. Los asistentes acordaron que era urgente declarar la independencia absoluta del Perú, así de España como de cualquiera otra potencia.
138—MUERTE DE ADRIANO.
1814 — LOS ESPAÑOLES PROMETEN RESPETAR LAS VIDAS Y PROPIEDADES DE LOS VENCIDOS EN VALENCIA.
1819—NACIMIENTO DE HOWE, INVENTOR DE LA MÁQUINA DE COSER.
DIA 11—1816—DESTITUCION DE BALCARCE.
El 11 de Julio de 1816 el cabildo de Buenos Aires destituyó del mando al director don Marcos Balcarce, cuya investidura tenia desde el 18 de Abril, y nombró una comision gubernativa compuesta de don Francisco Antonio Escalada y don Miguel Irigoyen.
1811—COMBATE DE CABRERA.
1811 — REVOLUCION DE LOS ESPAÑOLES EN VENEZUELA.
1829—EL GOBIERNO DE BAVIERA PROHIBE AL PRÍNCIPE DE HOHENLOHE HACER MILAGROS.
1832—FUNDACION DE LA ÓRDEN DE «LEOPOLDO».
1859—PAZ DE VILLAFRANCA.
1867—ADVENIMIENTO DE ENRIQUE XIV.

EL SIGLO

El rumor consabido

Sucede algunas veces que los políticos á quienes ocurre un pensamiento, antes de realizarlo quieren tomar el pulso á la opinion poniendo en circulacion la noticia, para ver cómo es acogida.

Si supusiéramos que con tal objeto se ha hecho circular la noticia de la próxima renuncia del Presidente de la República, tendríamos que reconocer que la manera como la ha acogido la prensa no ha debido ser muy satisfactoria para quien haya iniciado el pensamiento.

El Plata lo califica de *solucion desastrosa*.

La Democracia considera como *inconstitucional* el que la actual Asamblea nombre un nuevo Presidente por cuatro años.

La Razon condena el proyecto en un artículo impregnado de amarga ironía.

El Heraldo, que fue el mas favorable á él, juzga que encontraría grandes dificultades su realizacion.

Aunque ya ayer manifestamos algo de lo que nos ocurrió acerca del particular, vamos á ampliar nuestros comentarios.

Como regla general, creemos que la interpretacion recta y conveniente de la Constitucion es la de que en caso de renuncia del Presidente, el sucesor que la Asamblea designe solo debe ejercer el cargo de Presidente, durante el tiempo que le faltaba al anterior para completar su período de cuatro años.

Así lo entendió esta misma Asamblea cuando nombró Presidente al Dr. Vidal por renuncia de D. Lorenzo Latorre.

Seria una inconsecuencia injustificable que hoy se procediese de otro modo, y se nombrase un Presidente por cuatro años en el caso de que el actual presentase su renuncia.

Pero hay ademas otras razones que aconsejan que no se altere la época del nombramiento de Presidente al compas de las renuncias de los que ejerzan ese elevado cargo.

Ya es bastante que cada cuatro años se abra el concurso público para la sucesion legal del primer magistrado, produciéndose así una agitacion no exenta de peligros, sobre todo en pueblos embrionarios—Si ademas de esto se estableciese que á cada momento pueda inaugurarse un nuevo periodo presidencial que dure cuatro años, estaria constantemente abierta de par en par la puerta á las intrigas de los ambiciosos—La Asamblea Legislativa seria siempre una fuente inagotable asaltada por la febril impaciencia de muchos que encontrarian que cuatro años es mucho esperar, y que una hábil zancadilla podria cortar á todo momento un período Presidencial é inaugurar otro nuevo.

Tan fuerte es á nuestros ojos esta consideracion, que consideraríamos preferible que la Constitucion dispusiera que si el Presidente cesase de serlo por muerte, enfermedad incurable, renuncia ó destitucion, le sustituyese el Vice-Presidente por el tiempo que le faltase para completar su período presidencial.

Así sucede en los Estados Unidos, como se vió prácticamente cuando el Presidente Lincoln fué asesinado.—No se procedió á hacer nueva eleccion, sino que el Vice-Presidente le reemplazó y ejerció el Poder Ejecutivo durante su período.

Ya que esto no es posible entre nosotros, porque la Constitucion dispone otra cosa, por lo menos debe limitarse el tiempo del nuevo Presidente á completar el que le falte al anterior para cumplir sus cuatro años.

Ya comprendemos que haciéndolo así, falla por su base la hábil é ingeniosa combinacion de que nos habla *El Heraldo*: porque en tal caso el Presidente que eligiese la actual Asamblea solo ejerceria sus funciones hasta el 1.º de Marzo de 1883, y por consiguiente á las Cámaras que se elijan en Noviembre próximo corresponderia siempre la funcion de elegir otro Presidente.

¡Como ha de ser! Eso quiere decir que el remedio echado á volar tiene mucho de empírico y no sirve para el presente caso.

Pero volviendo á la reprobacion de nuestros colegas, observamos que esta se funda principalmente en la suposicion de que el elegido para la nueva Presidencia seria necesariamente el actual Ministro de la Guerra.

Nos parece que en esta suposicion hay alguna ligereza—Todos sabemos que antes del regreso del General Santos se aseguró que este iba á dar un manifiesto declarando que no aceptaria la candidatura Presidencial; y hasta se añadia que el Ministro de la Guerra favorecia con sus simpatías otra candidatura.

En estos dias, al mismo tiempo que el rumor de que se hizo eco *El Heraldo*, ha circulado el de que el candidato designado para suceder al Dr. Vidal seria el Sr. D. Tomás Villalba.

Hay pues motivo para dudar cuando menor que la eleccion de la Asamblea recayera en el señor Ministro de la Guerra.

Ya prevemos lo que replicará alguno de nuestros colegas. Dirá que aun cuando el Presidente nominal fuera D. Tomás Villalba ó don Tomás Gomensoro, el alma del Gobierno seria el General Santos.

Es lo mismo que dicen hoy; y eso estaria de acuerdo con la apreciacion de *El Plata* que ayer transcribimos en *El Boletin*.

Pero repetimos lo que dijimos en el editorial del mismo.— En la triste situacion en que nos encontramos, «no queda para los amantes de las instituciones otro camino practicable que estas atentos y prevenidos para aprovechar cualquier ráfaga de viento que se levante en el horizonte para ir evolucionando en direccion á la reconstruccion constitucional que todos apetecemos.»

Consecuentes con esta manera de encarar la situacion, no nos pesaria que en caso de presentar la renuncia el Dr. Vidal fuese reemplazado hasta el 1.º de Marzo de 1883 por alguno de los dos candidatos arriba mencionados.

Revista de los diarios de anoche

La España

Estamos en plena apoteosis, dice el colega: se ha desarrollado en las altas regiones un verdadero furor para decretar honores y levantar estátuas: las Honorables Cámaras han prestado su sancion para celebrar el centenario del esclarecido patriota D. Joaquin Suarez; y han tomado en consideracion un proyecto para levantar una estátua ecuestre al general Artigas, en la plaza «Treinta y Tres» y otra estátua, ecuestre tambien, al general Lavalleja, en la plaza «Sarandí»

Este afan por honrar la memoria de los grandes hombres de la República, parece formar un estraño contraste con las miserias actuales y con los tiempos menguados que corremos: diríase que los altos poderes de la Nacion, divorciados completamente con los vivos, pretenden congratularse con los muertos; y neutralizar, con los honores justamente tributados, el mal efecto producido por honras y gracias, concedidas inmerecidamente.

No censura en modo alguno que se trate de pagar una deuda de gratitud á las primeras figuras de la nacionalidad oriental; pero no encuentra oportuna la ocasion, ni adecuadas las circunstancias.

Cree que, hoy por hoy, el mas digno homenage que se podria tributar á la memoria de Artigas, de Suarez y Lavalleja, seria restablecer en toda su pureza las instituciones democráticas, que fueron su ideal; devolver sus fueros á la libertad en cuyo nombre pelearon; cicatrizar las heridas de la patria, que tanto amaron, y cuyo nombre sagrado pronunciaron al morir.

Esta seria la mejor, agrega, y la mas digna ofrenda que los actuales gobernantes, podrian ofrecer á los grandes hombres á quienes se trata de glorificar y para que la recompensa al valor y á las virtudes cívicas, tenga un carácter verdaderamente popular, cree de gran conveniencia y casi de imperiosa necesidad, esperar tiempos mejores, un estado de cosas ménos aflictivo que el cuadro de males y calamidades y errores que por todas partes nos rodea y, ¿por qué no decirlo francamente? esperar que otros hombres vengan á sustituir en las alturas del poder, á la gente á quien la fatalidad parece haber encumbrado á tales alturas.

En otro artículo bajo el epígrafe *Es inútil*, dice que ha pasado por la imaginacion ofuscada de los actuales gobernantes la idea plausible de fomentar el progreso de la República esforzándose para que una corriente importante de inmigracion europea se dirija á este pais en busca de mejor vida y mejor fortuna. La idea en principio es digna de aplauso, por eso la llama plausible, mas que no lo es pretender atraer á este pais desde lejanas tierras á familias que si no viven en la opulencia, por lo menos disfrutan con tranquilidad de lo necesario á su subsistencia. Y es esta la pretension que cree descubrir en el Gobierno y por eso le es forzoso gritar: cuidado con el engaño, que no está la República por error de su Gobierno en condiciones de brindar agradable hospitalidad á los que solo pueden progresar al amparo de la Ley y de la paz.

No habiendo en las esferas del gobierno organizacion, prosigue diciendo, y adoleciendo de vicios numerosos y difíciles de estirpar la administracion nacional ¿qué garantías puede encontrar el labrador de que le serán respetados sus derechos y de que no le será mermada su riqueza?

Formula despues esta pregunta: ¿es fácil medrar, en riqueza ó en posicion social cuando faltan tan esenciales garantías?

Es por estas circunstancias que considera inútil y perjudicial al pais, el atraer por el momento y mientras el Gobierno de la República no camine por las vias legales, inmigrantes que no podrán medrar y que en consecuencia se ausentarán brevemente á otros puntos llevando en sus labios palabras que seguramente no acreditarán de exelente ni siquiera de pasable el estado de esta Nacion.

El Ferro-carril

Conmemora el aniversario de ayer y hace votos por que continúe la vida próspera y robusta que ha alcanzado la República Argentina.

Esplica, refiriéndose á una carta, que las alarmas de nuestra prensa, repetidas por la argentina naturalmente celosa de que nuestro pais le hiciera competencia, han sido la causa de que momentáneamente luchase con dificultades el Sr. Morice en sus afanes por conseguir, —como al fin ha conseguido en Lóndres,—los recursos necesarios para la importantísima empresa de llevar hasta Santa Rosa la via férrea que arranca del Salto.

Da cuenta del nobilísimo empeño de la Liga Industrial en favor de los intereses que representa y con el especial objeto de que el 25 de Agosto próximo se realice aquí una exposicion nacional en los ramos de curtiduría, zapatería y talabartería.

Lamenta el fallecimiento del ciudadano don Bernardo Suarez.

La Tribuna Popular

En primer término trae un artículo conmemorativo del 9 de Julio de 1816, dia en que 65 años há el Congreso Argentino declaraba libre de todo estrangero á las provincias Unidas del Rio de la Plata.

En este dia, dice en su último párrafo, nos unimos de todo corazon á la alegría que embarga á los hijos de Moreno y Rivadavia que residen entre nosotros, al contemplar su patria en el camino de llegar á ser una gran nacion y ver en el continente Sud Americano la prosperidad que los Estados Unidos en el Norte.

Ocúpase despues de *La Colonizacion* y de que el gobierno acaba de reglamentar la ley, disponiendo que doscientos mil pesos de las rentas generales, sean afectados á la formacion de centros agrícolas en la República.

En tésis general, no tiene porqué oponerse á ese proyecto; pero dado el estado del pais, le parece irrealizable por mas de un concepto.

Encuentra estraño que aquí que no se cuenta con medios de viabilidad para dar salida á los productos se pretenda emplear 200,000 $ para fomentar la inmigracion.

Admitiendo que se consiga crear tres ó cuatro colonias, pregunta si podrá decir el gobierno cómo llevarán á los mercados consumidores sus productos los colonos.

Le parece que ya oye contestar que para obviar á las dificultades con que se tropieza por falta de fácil viabilidad, la reglamentacion de la ley dice que se tratará de fundar esos centros agrícolas, cerca del litoral, etc. etc.

Que eso mismo no es un argumento, pues las chacras del Carmelo que solo distan tres leguas de Palmira, se encuentran bloqueadas por un misero arroyo que en esta estacion coarta completamente el tránsito. Y lo que sucede con el Carmelo, sucede con muchos otros pueblos, por ejemplo Rivera.

Antes de pensar en traer inmigracion al país, gastándose doscientos mil pesos, cree el colega, que mas práctico seria preparar primeramente los medios de hacer posible la colonizacion por medio de la viabilidad, y luego tratar de fomentar la inmigracion.

Dice despues: admitamos que apesar de las pésimas condiciones de nuestro territorio (tal como está hoy) para recibir colonos, se presentasen algunas propuestas; ¿quisiera hacernos el favor de decirnos la Comision de Agricultura, de donde sacaria tierras para ofrecerlas á los colonos?

Dice la ley, que se denuncien.

Pero ya sabemos á qué atenernos respecto á los campos que como fiscales se denuncian, que dan origen á pleitos que se esterilizan, pues son bien sabidas las numerosas cuestiones de campo que se ventilan ante nuestros tribunales.

Segun lo entiende, el colega el Gobierno, desde que quiera hacer algo para fomentar la inmigracion, debe emplear esos doscientos mil pesos que han decretado á ese objeto las Cámaras, en preparar ante todo la fácil comunicacion entre los pueblos, construyendo aquellos puentes que mas necesarios sean; y sobre todo, pensar poco á poco en hacer el catastro de la República que es la primera base para la colonizacion.

Conózcase la tierra pública de que dispone el pais y entonces se podrán dictar leyes favoreciendo la inmigracion.

El Telégrafo Marítimo

Halla que tiene razon mas que sobrada *El Parlamento* para escandalizarse de la conducta del Ejecutivo, quien por lo que se deduce de una fuerte partida cargada en el balance de Tesorería correspondiente á Junio, á *Extraordinarios provisorios y acuerdo del de Marzo último*, ha empezado á hacer uso de un subsidio para eventuales, que las Cámaras no le han acordado todavía.

Viendo en eso una violacion de la Ley de Presupuesto y el menosprecio de la Asamblea, se pregunta:

Y si solo en Junio se han gastado 43,108.65 pesos, por cuenta de los eventuales en embrion ¿cuánto se gastaria con igual cargo en Mayo y Abril, que son los meses á los cuales corresponde la plenipotencia extraordinaria del Janeiro?

Porque en Junio, que sepa, no se ha dado mas *extraordinario provisorio*, que el viaje del Sr. Ministro de la Guerra y á lo sumo la partida á Roma, que fué acordada en Mayo. Los otros pertenecen á otros meses, y deben andar trasconejados en cuentas anteriores.

Todo lo cual le lleva á considerar cómo quedará en cuadro el Presupuesto para los fines del corriente año! ¡Como ha venido á hacerse ilusorio aquel artículo añadido por el Senado á la ley de Presupuestos, y en el cual se vedaban al P. E. las trasposiciones y distracciones de caudales, aún dentro de los límites mismos de la ley de gastos.

Como un estímulo á los hacendados de nuestro pais reproduce los principales párrafos de la correspondencia europea que ayer publicamos, en la cual se daba cuenta del brillante éxito obtenido por las lanas uruguayas en la Exposicion de Lóndres.

El Boletin de la Tarde

Varios sueltos de redaccion.

Dedica un recuerdo al aniversario de la proclamacion de la independencia del Rio de la Plata por el Congreso de Tucuman.

Pregunta qué ha hecho el señor Ministro de Gobierno para saber la verdad sobre varios atentados cometidos en la Colonia por autoridades de ese departamento y aunque sabe que es predicar en desierto pedir el castigo de los culpables, termina el suelto que estractamos con otra denuncia hecha por telégrafo al Dr. D. Alberto Palomeque, de un nuevo atropello á las atribuciones del poder judicial, con motivo de la órden de desalojo de un campo.

Se ocupa de las casas de préstamos que cobran un interés brutal, obligando al penitente á que empeñe á plazo fijo, sobre lo cual llama la atencion del Sr. Jefe Político sin perjuicio de volver á ocuparse del asunto.

Su último suelto lo dedica al Dr. Soler, á propósito de una carta que este señor Diputado dirijió á la redaccion del colega ractificando varios puntos de un editorial de *El Bien Público* en el cual se atacaba la conducta de la Cámara.

Que el señor señor Soler, dice, crea y lo diga que él como sus colegas son hombres de carácter independiente no nos estraña y nos complacemos en afirmar á nuestra vez que indudablemente reconocemos independencia y honorabilidad en todos los miembros que la componen. Pero que políticamente, desempeñando las altas funciones de un verdadero representante del pueblo hayan mostrado energía é independencia, en la *dictadura legal* como le llama al gobierno de Latorre, hasta el punto de quererse comparar con la Constituyente, permítanos el doctor Soler que ni por broma le aceptemos su parecer.

« No puede jactarse el Dr. Soler de ser independiente, ni parangonarse con los ilustres patricios que nos dieron el Codigo que debiera regirnos, cuando aceptó un puesto en la Cámara que él propio confiesa le fué dado *por el déspota mas insigne que haya tenido la República*, con la condicion de nombrarlo presidente; no puede ser independiente y enérgico cuando se acepta un puesto en ese caso, y despues decumplir la palabra empeñada, ver y oir impasible los crímenes y los lamentos de las víctimas, sin pedir una esplicacion, sin renunciar un cargo de honor para todo buen ciudadano.

« El doctor Soler ha estado poco feliz en la eleccion hecha para su inteligencia. »

La Protesta

Apareció en una hoja suelta, á consecuencia segun lo manifiesta la administracion del diario, de divergencia de opiniones en la redaccion.

Desde el lúnes volverá á aparecer como antes.

En un editorial titulado *Dificultades*, toca el punto de la abstencion á la cual se inclina, porque ve desde ya serias complicaciones y graves peligros en el próximo dia de las elecciones.

Correspondencia de Londres

(Del *Jornal do Commercio para El Siglo*)

23 de Mayo de 1881.

(Continuacion)

El 20 de Mayo el conde Granville, despues de retribuir las espresiones amistosas de la Francia, dijo á lord Lyons, á fin de que fuese repetido al señor Saint-Hilaire:

« El Gobierno de Su Majestad no desea dar demasiada importancia á palabras contradictorias empleadas en conversaciones, ni á los diversos motivos alegados en Paris y Tunez para la intervencion francesa: primero, proteccion contra los alegados designios del sultan de deponer al bey; y segundo, el castigo de las tribus turbulentas de la frontera. Pero no puede dudarse de que el tratado con Tunez va mucho mas allá de cualquier cuestion de seguridad de frontera é importa prácticamente un protectorado, idea que le pareció haber sido repudiada.»

Y continuando, lord Granville añadió:

« El gobierno de Su Majestad acepta la afirmacion repetida por el Sr. Barthelemy Saint-Hilaire, en su nota de 10 del corriente, de que todas las convenciones existentes entre Tunez y las potencias serán mantenidas y respetadas, tanto mas cuanto que por el artículo 4.º del tratado con el bey la República francesa garante su ejecucion.

« Los derechos y privilegios comerciales y otros han de quedar pues intactos, hasta donde estuviesen garantidos por tratados, ó menos que nuevas convenciones libremente contraidas sustituyan los acuerdos existentes.

« El gobierno de Su Majestad toma nota de esta afirmacion, que considera como un compromiso internacional que obliga al gobierno francés en lo futuro. »

Lord Granville, para no dejar puerta abierta, en seguida recapitula en detalle los derechos del tratado que tiene la Inglaterra en Túnez, incluso la estipulacion de la «nacion mas favorecida» y la limitacion á 8 p. % de los derechos sobre los artículos ingleses; y concluye así su despacho:

« El gobierno de Su Majestad nota, Sr. Embajador, que el Sr. Barthelemy St. Hilaire repudia toda idea de anexion por la Francia del puerto de Biserta en otro cualquier puerto de Tunez; y aunque indique la posibilidad de animar la mejora del puerto por empresa particular, declara que no entra en los proyectos del gobierno francés gastar actualmente las enormes sumas necesarias para dar principio á las inmensas obras necesarias para hacer de esa posicion un puerto militar.

« No me parece necesario, señor Embajador, entrar en la cuestion del valor que pueda tener Biserta como puerto militar, sino para observar que, si el canal del mar al lago fuese profundizado de modo que diera entrada á buques grandes, los buques ingleses tendrán bajo el tratado de 1875 el derecho de usarlo sin quedar sujetos á pagar derechos mas altos de lo que pagan los buques franceses ó tunecinos.

« El gobierno de Su Majestad está cierto de que el Sr. Barthélemy Saint-Hilaire presentará las intenciones amigables del gobierno de Su Majestad, siendo así esplícito respecto de los derechos de los súbditos británicos establecidos en virtud de los tratados existentes; y que ha de respetarlos como una prueba de su sincero deseo de evitar toda ocasion de desinteligencia futura y mantener la buena inteligencia que felizmente subsiste hace tanto tiempo entre los dos paises.»

El Sr. Saint-Hilaire, en una de sus conversaciones con lord Lyons, dijo que el gobierno francés nunca reconoció y nunca reconoceria los derechos del sultan sobre Tunez.

« El gobierno francés, dijo, no queria tener á la Puerta como vecina de la Argelia. No consentiria en tratar en Constantinopla las numerosas cuestiones que deben surgir constantemente con un país en la frontera argelina; al paso que no seria ventajoso para la Puerta ser responsable para con la Francia por lo que sucediese en la regencia. »

« El verdadero peligro para el bey, dijo, venia de la Puerta, que sin duda pretendia deponerlo, siendo así que la Francia estaba pronta á garantir su trono y su dinastía.

« Por otra parte la Francia habia de exijir naturalmente garantías eficaces contra toda repeticion de las graves quejas que habian dado lugar al actual estado de cosas. »

Habiendo sido el tratado remitido á una comision de la cámara, el Sr. Saint-Hilaire hizo una declaracion: anunció que la Puerta se habia resignado al nuevo estado de cosas y abandonado la idea de enviar tropas á Tripoli.

Respondiendo á la pregunta de si no surgirian dificultades á consecuencia de la intervencion de Francia en los negocios financieros de la regencia, el ministro dijo que todo cuanto se pretendia era reorganizar las finanzas.

Siendo preguntado cuáles eran los puntos que serian ocupados por tropas francesas, respondió que serian las localidades que rodean el territorio de los krumirs.

Apenas habia el Sr. Saint-Hilaire asegurado que la Turquía estaba resignada, cuando Reuter envia un telegrama de Tunez diciendo que el sultan habia depuesto al bey y que las autoridades francesas se estaban disponiendo á sostenerlo; y que habia habido, al menos, un encuentro entre los árabes y las tropas francesas, del cual éstas, despues de algunas horas de combate, salieron victoriosas.

Hoy, sin embargo, dicen de Constantinopla:

« Los ministros en consejo habian resuelto deponer á Mohammed-el Sedok, pero sabiendo que la Francia se habia comprometido á protejerlo, abandonaron la idea; y ahora corre, semi-oficialmente, que nunca hubo idea de deponer al representante del sultan.»

Se lée lo siguiente en una carta dirigida por el Sr. St. Hilaire á un diario aleman:

« No tenemos idea de conquista ni aun de una ocupacion permanente. Hemos de exigir garantías durante un plazo que procuraremos reducir lo mas que fuese posible. Hace años que se busca excitar á la gente musulmana. El ex-kediva, despues de su caida, se ha dedicado con mucho celo á este trabajo. La guerra de Oriente dió últimamente una ocasion que se procuró aprovechar. No creo, sin embargo, que esos esfuerzos tengan buen éxito. En todo caso estamos en guardia.»

2 de Junio de 1881.

La reina celebró su aniversario natalicio este año en que cumple sus 62, confiriendo el pariato del Reino Unido, con el título de duque de Albany, á su cuarto hijo, el príncipe Leopoldo el mas jóven y único soltero que es altamente educado y muy inteligente, poro está condenado por algunas enfermedades constitucionales, á cuidar mucho de su salud y sus fuerzas. El raras veces toma parte activa en alguna de las muchas cuestiones públicas, por que se interesa, sin provocar recuerdos del espíritu pensador y vastas vistas de su padre el príncipe consorte.

El lector recordará que la policía de Londres (no el gobierno) procesó á un Sr. Most, que publicó aquí un diario aleman por haber, despues del asesinato del czar, por sus artículos, incitado á los pueblos á asesinar á todos los soberanos. El 25 de Mayo fué juzgado Most por el primer juez de Inglaterra y un jury, siendo condenado en todos los artículos del libelo, pero con recomendacion á la clemencia de la corona, por ser aquel el primer número del diario que contenia materia de esa clase y ser un estranjero que podia estar quejoso de alguna supuesta injusticia.

El juez aplazó la sentencia hasta que fuese discutido y juzgado un punto técnico; era si la ley en que se basaba uno de los artículos del libelo, esto es, si la publicacion de un artículo de diario era una incitacion al asesinato de alguien en el sentido de la ley. Habia otros muchos artículos del libelo basados en el derecho comun.

Correspondencia de Paris

Junio 9 de 1881.

SUMARIO—El último encuentro de los dos escrutinios—Los ministros viajan—Cosas de Argelia—El prefecto de Policía y una viuda—Littré y los libres pensadores—La Irlanda El terror en Rusia—El príncipe de la Bulgaria—Misceláneas y ocurrencias diversas.

Es hoy cuando el Senado tiene que discutir las conclusiones del relatorio del Sr. Wadington respecto del escrutinio plurinominal por departamentos.—El relatorio proponia simplemente que se desechase esa forma de votacion ya adoptada por la Cámara de diputados, gracias á los esfuerzos del Sr. Gambetta, el 19 de Mayo próximo pasado. Los amigos del presidente de la Cámara agotaron la serie de argumentos especiosos, de las amenazas impolíticas y de las mas hábiles maniobras á fin de influir en la resolucion del Senado para obtener que la mayoría de la Cámara alta renuncie á confirmar con su voto la condenacion del escrutinio de lista, pronunciada por la Comision senatorial encargada de dictaminar al respecto.

El Senado se ha mostrado tan débil y sumiso en circunstancias de mayor magnitud, que todos están persuadidos de que, en esta cuestion, como en las precedentes, solo resistió por algunos dias, para tener el gusto de postrarse mas profundamente á los piés del omnipotente Sr. Gambetta, de suerte que habrá renegado del escrutinio por circulo antes que se entre el sol de este dia.

Como quiera que sea, antes que esta carta parta de aquí, estará concluida esa fastidiosísima cuestion del modo de votarse.

Aprovechando la hermosura de estos dias, los ministros se ausentaron de Paris el domingo pasado y fueron á disertar en las provincias. Tres ministros asistieron á la inauguracion de la via férrea de Clermont á Talle; el de guerra presidió al mismo tiempo una fiesta agrícola en Alenozo, mientras otros ministros asistian á ceremonias análogas en el Oeste de la Francia. Cada uno de ellos pronunció su discurso.

Mientras sus excelencias se explayaban así, ocurrian en la Argelia hechos de cierta gravedad. La insurreccion del Sud de la provincia de Oran há aumentado. El jefe árabe Bou-Amena continúa fomentando la revuelta contra los franceses. Acaba de cortar una línea telegráfica y dar muerte á 25 soldados franceses que se hallaban allí. En Tunez, por el contrario, todo va á las mil maravillas, y el bey Mohammed-Sadok, viendo que no le era posible evadirse al tratado firmado con la Francia, resolvió observarlo buenamente.

En el interior, fuera de la cuestion de los dos escrutinios (que estará decidida en pocas horas), solo tenemos la cuestion Andrieux. El célebre prefecto de policía lucha con otras dificultades.

Hace tiempo que los agentes de la policía secreta intimaron órden de prision á una dama, pretendiendo que no era mujer honrada y que provocaba á los transeuntes. La dama fué presa á despecho de sus protestas y solo pudo salir de la prision al cabo de tres dias. Era una viuda belga, cierta madama Eyben, y pretende que estaba á la espera de sus hijitas que iban á salir de la escuela, cuando la policía vino á tomarla.

Los diarios radicales hicieron gran bulla á propósito del hecho, y la viuda se dirigió á la Cámara de Diputados pidiendo permiso para llamar ante los tribunales al prefecto que la hizo prender arbitrariamente.

La Cámara sometió la solicitud á una Comision, cuya mayoría es de parecer que se permita á la viuda Eyben promover el proceso del diputado Andrieux. El ministro guarda-sellos pretende que los funcionarios que proceden como oficiales de policía judiciaria solo pueden ser procesados por iniciativa del procurador general de la corte de apelacion. La teoría del ministro significa en suma, que tales funcionarios no son responsables. Los radicales protestan contra esa doctrina, que probablemente ha de prevalecer en la Cámara.

El entierro del filósofo Emilio Littré dió lugar á escandalosas manifestaciones de sus pretenciosos admiradores y amigos.

La familia de Littré, obedeciendo no solamente á sus propias convicciones, sino tambien á las disposiciones que manifestó el ilustre finado en los últimos dias de su vida, resolvió mandar proceder á las ceremonias del rito católico. El féretro salió de la calle de Assas, pero á la salida, ante los asistentes atónitos é indignados, el Dr Galopin se espresó en los términos siguientes:

« Maestro, me llamabas tu hijo y me querias bien. Quedo siendo tu hijo y tu defensor. Vengo en nombre de la filosofía positiva á revindicar los derechos de la masonería universal. Nos engañaron para robarte á la humanidad pensadora, pero el futuro se encargará de juzgar á los tuyos y nuestros enemigos, y nos vengaremos haciendo leer tus libros.»

Cuando el cortejo llegó á la iglesia, la mayor parte de los concurrentes quedó en la calle no queriendo entrar en un templo católico. Entre los que no quisieron comprometerse entrando en una iglesia, noté al Sr. Julio Ferry, presidente del consejo de ministros, y el Sr. Hérold, prefecto de Paris. Los representantes de la lógia *Clemente Amistad* á que pertenecia Littré, hicieron mas todavía; no quisieron que la corona de flores, ofrecida por ellos, fuese colocada en el interior de la iglesia y de allí la mandaron retirar.

Cuando llegaron al cementerio Montparnasse los panteistas protestaron solemnemente. Dejaron que se retirasen todas las diputaciones, pero no sin algunas protestas sordas. Así es que, al aparecer el Sr. Ernesto Renan con el hisopo, para echar agua bendita al cadáver, se oyeron protestas de esta especie—¡Es una vergüenza! Es una cobardía! como así! entonces Renan tambien?»

Fué ese el momento que pareció propicio al señor Virouboff para llamar la atencion sobre sí, comenzando á disertar á nombre de la familia filosófica de Littré. El cuñado del ilustre finado intentó interrumpirlo, pero los libres pensadores eran numerosos y pudieron á su talante contrariar á la familia del finado y la última voluntad de éste, que pidiera no se pronunciasen discursos ante su tumba.

El corresponsal del *Times*, narrando estas manifestaciones, estigmatiza el proceder de aquellos que no respetaron ni el dolor de una viuda, ni las lágrimas de una niña y no trepidaron en decirles á sus oidos: «su marido, su padre murió del todo, porque no hay vida futura ni alma inmortal. »

Respecto á la Irlanda, solo puedo repetir lo que dije en la última carta, que la situacion es grave. No cesan ni las espoliaciones ni las órdenes de prision. En los últimos dias mas de 50 familias fueron espulsadas de las tierras que ocupaban. La guerra civil va labrando poco á poco. En Schull hubo un motin por la prision del cura Murphy. Las tropas tienen órden de oponerse á los *meetings* proyectados en diversos puntos. De todos los lados se levanta polvareda, ya contra las exigencias de los landz lórds, ya contra las severidades del gobierno.

La prensa inglesa se halla dividida acerca de los remedios mas eficaces para calmar la excitacion popular. La situacion no puede contentarse mas con paliativos. Al punto á que llegaron los adversarios habrá una explosion terrible. La liga agraria no tiene ya mas jefes, pero se dividió en mil sociedades que todas conspiran y están prontas á luchar á todo trance.

En Rusia continúan las persecuciones contra los israelitas; han habido víctimas hasta en las calles de Moscow y San Petersburgo. En Odessa, en los últimos dias parece que dos mil personas fueron castigadas á consecuencia de los desórdenes de que fué teatro aquella ciudad. En esa misma ciudad mas de cien negociantes judíos están presos por tener armas prohibidas, como si no les fuese lícito defenderse contra los fanáticos que los asaltan. Mientras el pueblo se divierte así apedreando á los judíos, Alejandro III se conserva encerrado en su palacio de Gatschina, siempre asustado á despecho de su guardia.

Todos los dias se descubren nuevas conspiraciones. Hoy mismo anuncia el telégrafo que se descubrió una mina de dinamita por debajo de los rieles de la via férrea junto á la estacion de Gatschina. La mina comunicaba por un hilo con la batería eléctrica de la reparticion telegráfica próxima.

Ya hablé de la enérgica resolucion del príncipe Cárlos de la Bulgaria. El príncipe mandó proceder á la eleccion de una constituyente, á la cual se propone pedir poderes escepcionales, visto parecerle imposible gobernar con la constitucion actual. Pasa como averiguado que es séria la decision del príncipe, el cual desea volver al ocio de la vida privada, viviendo en paises menos constitucionales y mas civilizados que la Bulgaria. Si por ventura la constituyente no aceptase las propuestas del príncipe, este se retirará, dejando á alguien mas feliz y menos desinteresado, la corona y la constitucion de la Bulgaria.

El 29 de Junio de 1880 fué firmada una convencion entre Pomarey V, soberano de Taiti y el comandante Chessé, comisionado de la República francesa. Conforme á los términos de esa convencion, Pomarey V abdicaba, cediendo á la Francia su antiguo reino. Las cámaras francesas aprobaron esa convencion, que fué promulgada solemnemente en Taiti el 24 de Marzo. El comisario francés en aquel dia convidó al ex-Rey y familia régia á un banquete en el que se bebió por la nueva colonia francesa.

El reverendo obispo de Amiens acaba de dar una leccion de buen sentido á algunas de sus ovejas. Un supersticioso de los alrededores de la ciudad imaginaba que era visitado por Nuestra Señora.—Muchos crédulos lo acreditaban y ya empezaban las romerías. El obispo acaba de dirigir una pastoral á sus diocesanos á fin de prevenirlos contra esas invenciones, «en las cuales se atribuye á Nuestra Señora un papel indigno y absurdo».

El cardenal arzobispo de Paris acaba de dirijir á los miembros de la Cámara municipal de la capital una carta en que protesta del modo mas digno contra los obstáculos sistemáticos que la Cámara municipal ha acumulado en los hospitales, á fin de privar á los moribundos de los auxilios y consuelos de la religion católica. El prelado reconoce que los incrédulos tienen derecho de no aceptar las saludables prácticas católicas, pero declara que ni por eso dejan de estar obligados á respetar las convicciones de sus conciudadanos.

Falleció el Sr. Roberto Dehault, senador del Alto Marne. Era republicano conservador.

Llegaron de la Nueva Caledonia los últimos comunistas amnistiados.

Se suicidó en Viena el célebre general Uchatius, inventor de los cañones que tomaron su nombre.

El general Turr, auxiliado por el conde de Lesseps, va á emprender en el istmo de Corinto, lo que ya se hizo en el de Suez, canalizando el istmo.

En Berlin acaban de ser condenados á un mes de prision dos redactores de la *Gaceta de la Bolsa*, que blasfemaron contra Jesucristo en un artículo escrito con ocasion de las fiestas de Natal.

El *Independant*, periódico radical dirijido por el célebre diputado Alfredo Naquet, publicó en su número de anteayer un artículo relativo al Brasil, narrando un episodio del viaje de S. M. el Emperador por la provincia de Minas y citando la respuesta que dió á un seminarista partidario del derecho divino.

Falleció á la edad de 67 años el Sr. Savard, profesor de solfeo y armonía del conservatorio de Paris. El finado era autor de varias obras destinadas á la enseñanza musical y de muchas piezas de música religiosa.

Para sustituir al ilustre Littré como senador vitalicio los republicanos del senado escogieron un escritor de alguna nombradía, el Sr. Emilio Deschanel, profesor del colegio de Francia que es su único candidato.

Ayer fué nombrada una comision de cien miembros para promover una suscricion destinada á erigir una estátua á Victor Hugo.

Há dias, que durante una representacion del *Tributo de Zamora*, de Gounod, en la Opera, se oyeron en un palco, repetidas detonaciones. El público asustado se levantó para huir; las danzarinas se desmayaron y bajó el telon.

Se trataba de una estraña tentativa de suicidio de un jóven de 19 años, maniático perfecto, que ha escrito cartas á todas las celebridades contemporáneas para obtener una escojida coleccion de autógrafos.

REMITIDOS

Sr. Dr. D. Mateo Magariños Cervantes.

Excelentísimo Señor:

Tristemente impresionado con la propaganda difamatoria, que, por un error, vienen haciendo contra estos paises del Plata, varios periódicos del Norte de España, me dirijo á V. E. pidiéndole que dirija una circular á los cónsules de esta República residentes en aquella nacion y en las dos vecinas de Portugal y Francia donde los periódicos españoles de aquellas provincias tienen circulacion, para que contrarresten el error con noticias verdaderas y datos estadísticos.

Ha llegado á tal punto, señor, la difamacion contra estos paises, que uno de los obispos mas caracterizados, ha redactado una circular, que por lo menos que se desprenderá de ella, una vez que tanto la recomienda á los curas y ayuntamientos, es que aquí nos pervertimos

Bien podia aquel Prelado haberse comunicado con el de esta Diócesis y obtener datos ciertos y seguros, antes de lanzar á la publicidad una circular tan improcedente; pero sin duda hasta que falleció en Mayo último el Sr. Obispo D. Jacinto Vera, cuyos artículos necrológicos yo remití para que conociese sus virtudes ó santidad, no tenia noticia de que aquí habia obispado, ni clero nacional edificante, ni iglesias, ni catedral, ni sociedades religiosas de todo órden y género, ni creyentes, ni moral sana, ni prácticas religiosas celebradas con toda suntuosidad y devocion, creyendo sin duda que estos eran pueblos diferentes á aquellos en todo eso, cuando en lo que se diferencian es en su mayor adelanto intelectual y en que gozan de mas libertades por su Constitucion.

Todos los pueblos tienen su prensa para defender la honra y el crédito nacional, menos esta República que por una excesiva libertad concede á cualquier atrabiliario, aunque haya dado pruebas de desafecto, fundar un periódico y que lleve la exajeracion de los hechos criminales que se producen en campaña hasta los confines del mundo civilizado, sin decir la nacionalidad de los criminales, ni que han sido cometidos los delitos en los extremos fronterizos con el Brasil, ni las circunstancias anormales porque pasaba el pais cuando se efectuaron, ni nada que señale la prudencia con que deben publicarse tales noticias.

Individuos de mala índole, ó faltos de sentimientos de educabilidad, se complacen en remitir á aquellas provincias, todos los periódicos que llegan á publicar noticias contrarias y aquellos de allí las reproducen con fruicion por que defienden la causa de los propietarios que desean brazos baratos en vez de defender la libre entrada y salida y la causa del proletariado nacional que debiera imponer su trabajo á precio mas alto.

No me opongo á que defiendan la causa que ellos quieran, ni creo que haya necesidad de aquellos inmigrantes, ni de que se hagan contratos para adquirirlos, porque un pais que se encuentra tan favorecido por la naturaleza en clima templado y sano, cuyas tierras están bañadas en el interior por cuatrocientos rios y arroyos y en sus estremos del Oeste y Sud por rios tan benéficos como el Plata y el Uruguay, no necesita llamar á nadie, su porvenir: es cuestion de tiempo solamente.

A lo que sí me opongo es á que se le difame, como se le viene difamando no solo en su produccion sino tambien en su moral, y para evitarlo, como estos periódicos no tienen cange con aquellos y hay enemigos dentro que remiten allí los diarios que publican noticias contradictorias, el único medio pero eficaz puede consistir en que V. E. recomiende el mayor celo por la honra nacional, á todos aquellos cónsules de su dependencia.

Soy del Sr. Ministro affmo. servidor Q. B. S. M.

Fermin Landa.

Núm. 1687

SECCION OFICIAL

Oficina de Crédito Público

SERVICIO DE LA DEUDA AMORTIZABLE

Monto de la Deuda en 30 de Junio ppdo	$	3.125,358 43
Fondo amortizante:		
Cuota correspondiente al mes de Junio	$	10,417 86
Saldo de Mayo		7 62
	$	10,425 48

De conformidad con lo dispuesto en la ley de 9 de Febrero del año actual, el 14 del corriente á las 12 del dia se abrirán las propuestas para la amortizacion de títulos de dicha deuda hasta la cantidad de diez mil cuatrocientos veinticinco pesos cuarenta y ocho centésimos que corresponde al mes de Junio próximo pasado.

La oficina facilitará los impresos para las propuestas y en estas se expresará el tipo en la forma que prescribe el reglamento en su artículo 7.º, esto es, en pesos y centésimos.

Se previene que, correspondiendo el fondo amortizante al mes de Junio último, solo tienen opcion á esta amortizacion los tenedores de títulos cangeados por cautelas de la Contaduría General expedidas hasta el 30 de dicho mes.

Montevideo, Julio 9 de 1881.

jl9-4 p. a. *Juan J. de Aréchaga.*

LITERATURA

VIDA DE LORD BYRON

(Por Emilio Castelar)

CUARTA PARTE

Desde su regreso á Grecia hasta su casamiento, es la edad de oro de Lord Byron. Los cantos primeros del *Childe-Harold* tan llenos de poesía, lo encumbran súbitamente á la cima del Parnaso inglés. En pocos dias llega á ser el hombre mas célebre de su pais y uno de los hombres mas célebres de su siglo. Los que antes lo habian tan duramente criticado lo ensalzan. La sociedad que antes le menospreciara, le pone á su cabeza. Las damas se disputan una sonrisa de sus labios, los editores un verso de su pluma. Los mas aristocráticos salones se abren á su paso para que reciba la corte de admiradores y respire á plenos pulmones el incienso de la alabanza. Envíante nombramientos de honor los clubs mas distinguidos. El príncipe regente lo invita á sus fiestas, y en presencia de toda la aristocracia inglesa, le aprieta las manos que sostienen aquella lira inmortal. La Cámara de los Pares, que lo recibiera como un jóven oscuro, lo cuenta como una verdadera gloria. Y hasta los escritores protestantes ortodoxos, segun observacion de Macaulay, no se ensañan fuertemente con este jóven sublime, que mina los principios cristianos por su base, á causa del esplendor de su aureola. Byron, cuyo principal atributo es la sensibilidad, bebe á grandes tragos en esta copa de oro. ¡El, disgustado siempre del mundo y de sus pasiones, cree posible vivir en aquella nube, como los dioses inmortales, oyendo un perpétuo himno en loor de su genio!

La alabanza, el aplauso, la gloria, suenan gratísimamente al oido. Por algunos momentos cree el cándido corazon que todas aquellas muestras de entusiasmo han de ser eternas, que todas aquellas flores nunca han de marchitarse. Olvida que hay en el fondo de la sociedad, como en el fondo de la naturaleza, el aguijon del mal para impulsar la vida, espoleándola, hiriéndola. Olvida que entra mas cantidad de mal, de desgracia, en aquellas almas en que entra mas cantidad de genio. La naturaleza, despues de haber dotado á sus hijos predilectos con algunas de esas grandes cualidades propias para alcanzar la gloria, les exige que la merezcan por su trabajo y por sus luchas. Así es que en el fondo de todo genio hay siempre un abismo. No se lleva una corona de estrellas en la frente, sin llevar otra corona de espinas en el corazon. No se penetra en ese templo de la fama para escribir un nombre inmortal, sino á costa de escribirlo con sangre de las propias venas.

A veces nace un génio, trabaja, lucha, cae, recae, muere olvidado en el camino de la gloria, y la posteridad, solamente la posteridad le conoce y le venga de las injusticias de su tiempo. Pero ¿qué más? Hay hasta en esos juicios póstumos que se creen definitivos é implacables, grandes alternativas y grandes eclipses. Shakespeare, el poeta mas querido de nuestro siglo, ha pasado durante otros siglos por un bárbaro. No hay poeta académico, de esos que peinan la frase, cabelluda, pero sin seso, hasta convertir la prosodia y sintáxis en el arte de un peluquero; no hay ninguno que no haya contenado el gusto del gran poeta y que no lo haya creido propio solo para divertir á las gentes vulgares con sus monstruosidades y sus horrores. Y sin embargo, Shakespeare es hoy la mayor gloria de Inglaterra.

La vida es complicadísima, y por lo mismo, se halla erizada de dificultades insuperables. Y así como hay los grandes contrastes en la naturaleza, los hay en la sociedad. Junto á cada profeta que anuncia el porvenir, se levanta el magistrado que tiene el ministerio de conservar lo presente y que persigue al profeta. Junto á cada pensador nuevo, hay una asociacion que se declara infalible. Junto á cada reformador hay la eterna copa de cicuta. Parece que no pueden caer las semillas del bien sobre la tierra, si no se rompe el vaso que las contiene. Cada preocupacion vieja se siente herida por la idea nueva, y la muerde. Cada privilegio persigue y calumnia á cada derecho que le contradice. La sociedad es movimiento. Pero los que vienen á moverla, caen siempre aplastados bajo su inmensa rueda. La sociedad es renovacion. Pero los que vienen á renovarla, mueren perseguidos por los viejos errores. No podeis aspirar á la bendicion de los venideros sino teniendo la maldicion de los contemporáneos. Los animales feroces no se van sino despues de una peligrosísima caza. ¡Cuántos génios caen, cuántos se malogran, cuántos mueren y desaparecen como sombras en estas largas correrías necesarias para limpiar la tierra de mónstruos! La mayor parte de las gentes cree que, al arrancarles una preocupacion ó un error, á cuya sombra sus padres han vivido siglos y siglos, le arrancais su alma y su Dios.

Y vosotras, almas-poetas; vosotras, que venis de regiones más limpias; vosotras, coronadas de flores, batiendo blancas alas, vestidas del éter; con un cántico inmortal en los labios y una lira en las manos, como los primeros ángeles que asistieron inclinados sobre el caos al nacimiento del Universo; vosotras, que llevais el ideal como una estrella sobre la frente, y que vivis embebidas y estáticas en la contemplacion de un mundo de ideas, que á nosotros, débiles mortales, sin vista tan penetrante como la vuestra, nos parece un mundo de sombras; vosotras no podeis venir aquí sino como á un abismo; no podeis penetrar en esta esfera de las realidades, sino tronchando vuestras alas y cubriendo de espinas vuestros piés; no podeis bajar desde el fuego donde habeis sido amasadas, á la frialdad de nuestras sombras, sin que el rocío de vuestras lágrimas, en el cual se descomponia la luz increada, se hiele en la caida y se convierta en granizo que apedree el vaso trasparente de vuestros corazones.

Indudablemente, el dolor de los dolores consiste en la desproporcion que hay entre la idea de justicia, de belleza, de bien, y las realidades del mundo. El único medio de aliviar este dolor es trabajar por la modificacion de la realidad, cincelar el mundo, como el escultor cincela una estatua, hasta aproximarlo á la idea; y vivir y morir en la seguridad de que esta obra no se interrumpirá, sino que será continuada por otras manos. Todo poeta siente, lo que en lenguaje vulgar se llama el mal del pais, el dolor del destierro, la nostalgia del cielo. Todo gran poeta es como un ángel desterrado. Byron sentia, como nadie, este mal inmenso, infinito. Lo que en Virgilio, en Petrarca, en Bellini, en Rafael es una tristeza melancólica, dulce, igual, como las noches de luna, en Calderon, en Cervantes, en Shakespeare, en Miguel Angel, en el Dante, en Byron es un dolor intensísimo, que toca ya en la desesperacion, es como el bramido del huracan en el oleaje del Oceano, es una inmensa tempestad. Hay muchos de estos genios que se han consolado desarrollando la virtualidad infinita de su alma en sus obras. Miguel Angel se encierra largos años y llena la bóveda de la Capilla Sixtina de profetas, de sibilas, de titanes sublimes.

Cada una de aquellas figuras le ha costado estremecimientos horribles de dolor. Todas las ha parido su alma destrozándose. Sus actitudes dicen que no caben dentro de los estrechos límites concedidos á las obras humanas. Yo estoy segurísimo de que el gran dolor del artista se consolaria, se aliviaria, en medio del coro de sus hijos inmortales, de sus obras eternas. Pero Byron buscaba su consuelo en la vida real, en el mundo, en la copa misma de donde fluia su dolor. Así ninguna de las mujeres que encontró correspondió al ideal de su mente.

Solo se acercó un poco la condesa de Guiccoli. Ninguno de sus amigos le amó con aquel sentimiento de exaltacion que Byron llevaba hasta el heroismo. Ninguna de sus orgías satisfizo la fiebre de placeres ideados allá en el caos de su mente. Ninguno de sus viajes llenó la curiosidad de su alma, nacida para viajar por lo infinito. Entre las olas del mar y las estrellas del cielo; al través de las costas españolas, bruñidas por los rayos de nuestro espléndido sol; y la sombra de la Giralda y de los laureles del Alcázar de Sevilla; en la falda del Pindo y en la falda del Vesubio; entre los coros de las islas del Adriático y los coros de las islas del archipiélago; á orillas del Bósforo y sobre las ruinas de Roma; en las noches silenciosas de Aténas, cuando la luna bañaba con sus melancólicos resplandores la columna de mármol, á cuyos piés se extiende la yedra y sobre cuyo destrozado chapitel se cimbreaban las palmas, al soplo de las brisas del Egeo; en todos estos grandes teatros del arte y de la historia, en todo el mundo, encontró siempre el hastío que llevaba dentro de su alma.

El amor era como una gota de hiel y la tierra como un átomo de polvo en el abismo insondable del deseo. Hé aquí por qué la vida humana, esa vida llena de aspiraciones á lo infinito, no es como el círculo que el niño produce en sereno estanque arrojando una piedra, sino como esa faja infinita de mundos que Dios produjo en el inmenso espacio arrojando una palabra. La vida humana es infinita. Desde el momento en que nos convencemos de esta verdad, modelamos los hechos que están al corto alcance de nuestra mano con arreglo al pensamiento de la mente; y dejamos aquellas ideas imposibles de realizar, que se esparzan como llamaradas misteriosas en la infinidad y en la eternidad de la vida futura, que se estiende hasta el seno de Dios.

Pero veamos á Byron luchar con la vida presente. El 14 de Julio de 1811 entraba en Lóndres, vigorizado por su viaje. A los pocos dias encontró á Murray un editor que ha unido su nombre al nombre del poeta. En estos momentos le sonreia todo en la vida. Más como si hubiera un génio del mal empeñado en contrariarle, casi todas las personas amadas de su corazon murieron en esta época. Misterios singulares, bien singulares tiene la vida. Toda cuna se levanta sobre un monton de sepulcros. Vuestra existencia se eleva sobre una série infinita de esqueletos perdidos en las profundidades de la tierra como las raices de un árbol. Contar vuestra genealogía es contar un monton de huesos. Y, sin embargo, hay cierta época de la vida en que la inocencia es la atmósfera del alma y el mundo un paraiso. Teneis tanto tiempo delante de vosotros, que se confunde casi el horizonte sensible de la existencia individual con el infinito de la eternidad. No solamente olvidais vuestra propia muerte, sino la muerte de todas las personas que os rodean; aunque el monstruo vive hiriendo, devorando y ruminando, eternamente suspendido sobre nuestras cabezas como la araña sobre las moscas. Creeis que es imposible morir. Pero un dia, en la primavera de la vida, en la flor de la adolescencia, empezais por ver morir una de las personas mas queridas, la jóven que habeis amado, la madre de cuyo santo seno habeis recibido el calor de la vida, el amigo con quien habeis compartido vuestras alegrías. Ese contrasentido de la muerte os hiere en mitad de la frente y en mitad del corazon. Lo que mas admira en presencia de un cadáver es la facilidad con que mueren los séres. Lo que más estraña es la continuacion de vuestra vida, despues de la desaparicion de aquellas vidas sin las cuales creíais imposible respirar. Pero si no moris de pronto en esas horas supremas de las separaciones eternas, comenzais á morir. Con el primer ataud querido entregais á las mordeduras de la muerte un pedazo del corazon. Despues, poco á poco, veis caer séres que os son caros sobre la tierra humedecida por vuestras lágrimas, como las hojas secas sobre el barro del otoño. Y no solamente enterrais vuestras afecciones, vuestros amigos, vuestra madre, vuestra amada, sino que enterrais vuestras ilusiones, vuestras esperanzas. Y cuando llegais á la muerte, llegais como un árbol deshojado y seco, sobre el cual pone algunas veces el amor un nido como una promesa de la continuacion de la vida para otras generaciones.

El primer golpe que Byron recibió fué la muerte de su madre. Poco cuidadosa de la educacion de su hijo, demasiado violenta, al fin era madre. Hacia tiempo que la orgullosa señora presentia con resignacion su muerte, pero con dolor que iba á morir sin ver á su hijo. Desgraciados de aquellos que no han recibido la última mirada de una madre en el momento de la muerte. Ese pálido y triste rayo del sol en el ocaso está lleno de consejos, de virtud y de promesas de inmortalidad. Si en el momento de cometer una mala accion ó de abrigar una mala idea, os acordais de que teneis en el alma esa mirada bendita, que os pide una imitacion de sus virtudes y de su amor para encontraros en otra existencia más serena; si os acordais de que llevais ese tesoro en el alma, ¡oh! no querreis, nó, mancharlo ni con una sombra. Para apreciar el valor de la virtud, es necesario ver morir, en su divina serenidad, una madre virtuosa. Para creer en la inmortalidad, es necesario estudiar la muerte. La que reservó la naturaleza á la madre de Byron fué violenta, como habia sido su carácter. Estaba ya enferma cuando un mueblista le presentó una crecida cuenta por arreglos hechos en su menaje. Tomó una gran pesadumbre y le sobrevino una apoplegía que la mató como un rayo. No se vieron hijo y madre en esta hora suprema. Cuando llegó Byron, se asentó inmóvil á la cabecera del ataud. Un sollozo amarguísimo salió de su corazon, reprimido pronto por su indomable voluntad. El jóven poeta siguió las costumbres de los pueblos meridionales, que no tienen valor para acompañar los seres amados hasta el pié de la fosa, como hacen los franceses y los ingleses Cuando el cadáver hubo salido de la casa, invitó á uno de sus criados á sostener con él esas apuestas y esas partidas de puñetazos frecuentes en Inglaterra. Buscaba en estos ejercicios del cuerpo una distraccion á las tristes ideas de su alma: pero pronto, rendido á la *fatiga moral*, é incapaz de sostener *su fingida serenidad*, se encerró en su cuarto y se entregó al torrente de sus lágrimas.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete francés *Poitou*, recibimos ayer diarios de Paris y Lóndres que alcanzan respectivamente al 12 y 11 del pasado.

Los embajadores europeos en Constantinopla instaban con la Puerta para concluir la cuestion de las fronteras del Montenegro. Segun se decia, la Puerta estaba dispuesta á ceder al Montenegro las alturas que dominan á Polgoriza, rechazando no obstante cualquier nueva cesion de la parte del lago de Scutari. El embajador de Rusia Novikoff, estaba autorizado por todos sus colegas para discutir esta cuestion con el gobierno del sultan.

Comunicaban de Ragussa que el bajá Dervich, uno de los mas enérgicos generales otomanos, era acusado de complicidad en el asesinato de Abdul Aziz, pero como el Gobierno necesitaba de él en la Albania, donde logró dominar la insurreccion, declaróle por el telégrafo que no fuera á Constantinopla, quedando su juzgamiento para mas tarde.

Para la Roumania la cuestion del Danubio es una cuestion vital, que no habrá hecho olvidar seguramente la transformacion del principado en Reino. Así, apenas terminadas las fiestas de la coronacion, la atencion se concentró de nuevo sobre ese punto y la discusion que hubo en las dos cámaras rumanas, fué precedida de una agitacion extra-parlamentaria de las mas sérias.

Actualmente la cuestion se hallaba en estos términos: la preponderancia esclusiva de una sola potencia sobre la navegacion del Danubio, seria un grave atentado, contra los derechos é intereses políticos y económicos de la Roumanía. Tal es lo que resulta primeramente de las palabras pronunciadas por Jonesco en un *meeting* reciente en el cual hizo resaltar los peligros de la preponderancia del Austria que—seria cambiar el vasallaje otomano por el vasallaje austriaco, con la diferencia de que el primero respetó la nacionalidad rumaica, miéntras que el segundo la ponia en peligro.

En ambas cámaras fué interpelado el gobierno, con el objeto de proporcionarle ocasion de esplicarse acerca de los rumores que atribuian al precedente gabinete compromisos referentes á la cuestion del Danubio. Bocresco y Juan Bratiano negaron formalmente que existiesen cualesquiera compromisos, añadiendo que si tal hubiese sucedido, los miembros del gabinete de que hacian parte debian ser procesados criminalmente. El presidente del actual gabinete, Demetrio Bratiano, aseguró á su vez que ningun compromiso habia y haria todo lo posible para resolver la cuestion del Danubio, de conformidad con las estipulaciones del tratado de Berlin. Concluido el debate, se adoptó la órden del dia pura y simple, aceptada por el ministerio, siendo considerado semejante resultado como un voto de confianza. A pesar de eso no se consideraba la cuestion terminada, esperándose que reapareciese de un momento á otro.

—Varios despachos de San Petersburgo para Lóndres confirmaban la noticia de haber el gobierno ruso prometido tomar bajo su protectorado el territorio de Merv, protectorado que seria de algun modo una estension de la nueva provincia Transcapia.

« Este paso hácia adelante en el Asia central, dice un diario de Paris, es el más considerable de cuantos desde mucho tiempo ha dado la Rusia, y si es cierto que ella haya, por un acuerdo con los Khans turcomanos, adquirido el derecho de ocupar Merv de un modo permanente, halló finalmente la base de operacion que hace tanto tiempo busca, y que en un momento dado puede ser una grave amenaza para las posesiones inglesas en la India.»

En tal caso, el único medio para la Inglaterra de nulificar semejante ventaja seria tener en el emir del Afghanistan un aliado fiel y sólidamente establecido no solo en Kabul y Kandahar, sino sobre todo en el Herat. Ahora no es eso ciertamente lo que ocurria en la actualidad. Abdurrhaman estaba sériamente amenazado por Eyub, que salió una vez mas á campaña. Es cierto que un despacho de Bombay anunció que las tropas del emir habian infligido á los heratis una sangrienta derrota en las inmediaciones de Girisk; pero nada aseguraba que tal encuentro fuese decisivo, y por otra parte la retirada de las tropas inglesas de las últimas posiciones que ocupaban en el valle de Pisbio servia para animar las esperanzas de todos los enemigos de su aliado el emir de Kabul.

—En la cámara de los comunes de Inglaterra, el diputado Fowler presentó una mocion sobre las modificaciones á realizar en el régimen del proyecto territorial para facilitar su trasmision y enagenacion. Gladstone, hablando solo por sí, se mostró favorable á la propuesta, que consideraba benéfica para los propietarios y pondria término á los inconvenientes de toda clase que presenta la ley actual sobre las herencias territoriales. En opinion de Gladstone una reforma aumentaria considerablemente la fuerza moral de la aristocrácia en el país; no creia, entre tanto, madura la reforma, siendo por eso mas acertado el retiro de la mocion, y efectivamente así se hizo.

La misma cámara, teniendo que pronunciarse respecto de la mocion del diputado conservador Ch. James Mosk relativa á la nueva tarifa general francesa y á las negociaciones tendentes á la conclusion del tratado de comercio, adoptó por 77 votos contra

TEATRO SAN FELIPE

Compañía Dramática Española

DE LA QUE FORMA PARTE LA EMINENTE ARTISTA

TULA CASTRO

Gran funcion para hoy domingo 10

1.ª Sinfonía por la orquesta que dirige el maestro Strigelli.

2.ª El grandioso drama en 5 actos y 8 cuadros, titulado:

Margarita de Borgoña

REINA DE FRANCIA

A las 8 en punto.

Precios: los de costumbre.

Skating-Rink

319, CALLE SARANDI, 319

PLAZA MATRIZ

Abierto todas las noches de 7 á 11.

Buena música; y los martes, viernes y domingos, orquesta de la ópera y piano.

REMATES

Carballo y C.ª

De 500 ollas de fierro (3 piés).

En la Rampla de la Aduana.

El lunes 11 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta, por órden de una casa introductora y cuenta de quien corresponda, en lotes á la vista, de

500 ollas de fierro (3 piés) de 1 á 10 galones.

1671.jl.8

Por el mismo

Para los cerveceros

De 6 cajones oblon superior clase.

En el muelle de Capurro.

El martes 12 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de una casa introductora, de lo siguiente:

805|809—5 cajones oblon (penúltima cosecha).
812—1 id. id. (última cosecha).

1683.jl.9

...gart, grandes espejos, alfombrados, 50 arañas de varios tamaños y brazos de cristal á gas.

Espléndido amueblado del comedor con su servicio completo de cristalería, porcelana y platina de Christofle, cuadros, libros de derecho é historia, cocina económica, vinos y demás objetos de dicha casa.

NOTA—La casa puede visitarse el dia antes de 11 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

1669.jl.8

Paullier hermanos

JUDICIAL

De 5 y 1|2 acciones del mercado del Puerto, de 1,000 pesos cada una tasadas á 45 p.o|o de su valor ó sean 450 pesos cada una. 12 acciones de la Bolsa de 300 pesos cada una, tasadas á 38 p.o|o de su valor ó sean 114 pesos cada una. No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes.

Por órden del Sr. Juez de lo Civil de 2.º turno Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin y á pedido de los interesados.

El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

El martes 12 de Julio, á la una en punto del dia, venderemos por órden del señor Juez de lo Civil de 2.º turno lo siguiente:

5 ½ acciones del mercado del Puerto tasadas á 45 p. % de su valor son 2.475 pesos, sus ⅔ partes 1,650 pesos.

12 acciones de la Bolsa tasadas á 38 por ciento de su valor son 1,368 pesos, sus ⅔ partes 912 pesos.

El mejor postor oblará la cantidad de 100 pesos oro de acuerdo con lo que dispone el Código de Procedimientos.

1582.jn29

Por el mismo

De muebles nuevos y usados, y de gran variedad de artículos—En nuestra casa 25 de Mayo números 266 y 268.

El miércoles 13 de Julio, las doce, daremos principio á la venta de cantidad de artículos.

A las 2 de la tarde

Muebles nuevos y usados cuyo detalle publicaremos por los carteles.

1686.jl10

Cipriano C. Silva

Importante remate—En la barraca So...

OJO! OJO! OJO!
Gran casa de préstamos

PRENDARIA E HIPOTECARIA

DESCUENTOS—COMPRA-VENTAS

DE JUAN CAGNOLI

Antigua casa de la calle Uruguay núm. 2, se mudó á la misma calle Uruguay núms. 46 y 48, esquina Florida

Esta gran casa, por las muchas ventajas, sólidas garantías y extraordinarias consideraciones que su larga existencia de (6 años) y fuerte capital le permiten ofrecer cualquier suma de dinero sobre alhajas, liquidaciones de policía, armas, muebles, pianos, máquinas de coser de cualquier sistema, fondos públicos, efectos de comercio y otros objetos que representen valor, descuentos de cualquier importe, vales de buenas firmas y hace préstamos hipotecarios y á retro-venta desde $ 100 á 20,000 sobre fincas y terrenos ubicados en la capital—Cuenta tambien con un espacioso y cómodo depósito para la afectacion de todas clases de muebles tanto en pequeña como en grande escala, compra-ventas de alhajas, pianos, armas, máquinas de cualquier sistema, muebles, liquidaciones de policía del presupuesto atrasado en pequeña y en gran escala.

La casa se encuentra abierta de las 7 de la mañana hasta las 7 de la tarde los dias hábiles: solamente hasta las 12, los inhábiles—Gran rebaja en los intereses.

CALLE URUGUAY NÚMS. 46 Y 48

29

Por 20 pesos!!! cada una, alquílanse dos hermosas casas. Calle Colonia, nums. 421 y 423. jl.9.10

Prestamos Calle Soriano núm. 1 esquina Ciudadela (antes Ciudadela núm. 216)—Esta casa tiene fama ya entre todas las de su género no solo por la sólida garantía que ofrece á los que la honran con su confianza depositando en ella alhajas y otros objetos, sino por los largos plazos de sus préstamos, por los avisos de atencion á las personas á quienes se les han vencido y por la larguísima espera en disponer los objetos despues de terminados esos plazos. Es la pura verdad lo que aquí se afirma y bastará probar una sola vez para convencerse de ello. Presta cualquier cantidad de dinero sobre alhajas, muebles, máquinas de coser, pianos, libros, mercaderías de tienda y almacen, armas y cualquier otro objeto que represente valor. Se compran alhajas, chafalonía y todos los mismos objetos indicados; igualmente hay siempre surtidos de alhajas para vender á precios sumamente baratos. Se vá á domicilio con un aviso. Por préstamos de más de 50 pesos se hará gran rebaja en los intereses y de 100 pesos en adelante se cobrará la mitad ó menos segun la importancia del préstamo. 25

Pastillas bronquiales DE C. F. ASCHER DE HAMBURGO—Para aliviar y curar ronquera, tos, catarro pulmonar y los demas padecimientos de la garganta y la laringe. Disolviendo segun la urgencia del caso de 1 á 2 pastillas en la boca, se obtiene con prontitud un alivio casi inmediato de los padecimientos arriba citados, principalmente de los dolores de la garganta originados por resfrios fuertes, enronquecimiento, cansancio ó desarreglo de los órganos de la voz, siendo por lo tanto un remedio eficaz é indispensable á los cantores, actores, oradores, etc., Se venden por mayor en la casa del introductor C. Engelbrecht calle 25 de Mayo 319 y se espenden en las principales boticas de la ciudad. jn21.1 mes

Sucursal de "El Siglo" En la librería de Emilio Fermepin, se reciben avisos y solicitadas en las mismas condiciones que si se entregasen en la oficina.

SECCION JUDICIAL

(Véase en la 4.ª página.)

AVISOS

†

D. Bernardo Suarez

(Q. E. P. D.)

Falleció el 8 de Julio de 1881.

Sus hijos y demas deudos, ruegan á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al entierro de dicho finado, que tendrá lugar hoy domingo á las 9 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos.

Casa mortuoria, Maldonado, 217.

Única invitacion.

†

Dolores Rossi y Vidal

(Q. E. P. D.)

Falleció el 9 de Julio de 1881.

Sus hermanas y hermana política, y sobrinos, invitan á las personas de su relacion al entierro que tendrá lugar hoy 10 del corriente á las 11 de la mañana.

Casa mortuoria, calle del 25 de Mayo, 118.

†

El General D. Lesmes Bastarrica

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Marzo de 1881.

Juana Gurruchaga de Bastarrica, esposa; Javier Gurruchaga y Javiera Gurruchaga, padres políticos; Juliana Bastarrica, hija; Lorenza, Elvira y Javier Gurruchaga, hermanos políticos; Rafael Lauro, sobrino, y demas deudos, suplican á las personas de su amistad y relacion se dignen asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará en la iglesia de San Agustin de la Villa de la Union, el lunes 11 del corriente Julio, á las 10 de la mañana; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

A las personas que por un olvido involuntario no hubiesen recibido la respectiva invitacion personal, se les ruega se tengan por invitadas con el presente aviso.

GRAND

BAL POPULAIRE

DU 14 JUILLET

AVEC LE CONCOURS

DE

Toute la population française

Jusqu'au 12 Juillet on reçoit les souscriptions pour le bal populaire du 14 Juillet, dans les maisons qui suivent:

Au Cercle Français — Société Française de Secours Mutuels—Société Française de Bienfaisance Randon et Calmet, rue 25 Mayo 223—Randon et Calmet, rue 18 Juillet—Eugène Gaulène, rue Rincon, au Conformateur Universel—Emile Fermepin, rue 25 Mayo 235—J. Lalanne, café de Bordeaux—Moras, café de la Grande Chartreuse L. Lambert, rue Rincon, Aux armes de la France—B. Irouleguy, 18 de Julio 282—S. Fillol, rue Uruguay 109—Mailhos, rue 25 de Mayo 435 et 437, Armeria del cazador—Henry Martinot, rue San José 31—Jean Vèdère, rue Sarandi, 198, en face la poste.

jl10.2

Granja Vidiella

Olivos, parras y otros árboles frutales en venta en la Granja Vidiella de Colon.

Se previene á las personas que encargaron olivos, cepas y otras plantas frutales á la Granja Vidiella de Colon, que llegada la estacion para trasplantarlos, pueden dar sus órdenes y pedidos á la Granja Vidiella en Colon, ó á la calle del Rincon núm. 74.

jn22.1mes.3'p

Establecimiento

DE

ARBORICULTURA

DE

Bernardo Thomas Pereira é hijo

CAMINO SUAREZ, NÚM. 350

(MIGUELETE)

Este es el establecimiento que sin disputa posee las mejores clases de frutales y en mayores cantidades; á los interesados se les entregará el catálogo en el establecimiento ó en el Bazar de la China, calle 25 de Mayo, núms. 352 á 356; en el mismo se reciben órdenes de pedidos.

jn5.30.3'páj

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (Limitado)

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se avisa á los señores accionistas que desde el 15 del presente mes, se empezará á pagar un dividendo de 8 shillings, igual á $ 1.88 por cada accion de £ 10..., correspondiente al año pasado.

Se debe ocurrir á la oficina de la Administracion al lado de la Estacion Central, calle del Rio Negro, con objeto de obtener la órden para cobrar dicho dividendo en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata y se ruega á los señores accionistas que aun no hayan cambiado sus acciones de 50 £ por las nuevas de 10 £ que lo hagan á la brevedad posible.

Tambien se avisa que desde el dia 11 hasta el 14 del corriente estará cerrado el Registro para la transferencia de acciones.

Montevideo, Julio 8 de 1881.

E. Cooper, Rep. Legal.

jl.9.2meses

COMPAÑIA DE SEGUROS
CONTRA
INCENDIOS

HAMBURG-MAGDEBURGER

Feuerversicherungs-Gesellschaft

EN

HAMBURGO

AGENTE EN MONTEVIDEO

Adolph Rabe

Núm. 17—Calle del Rincon—Núm. 17

15.1p.c.d

LA CASA
DE
CORREA LUNA Hnos.

SE MUDA ENFRENTE

144 — CÁMARAS — 144

jl.7.4.3'paj

SOCIEDAD

Balsa de la Barra de Santa Lucia

Se avisa á los señores accionistas pasen á cobrar su dividendo á la calle Uruguay núm. 101, de once á una de la tarde.

jl3.10 *El Secretario.*

PLANILAS

DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se venden en esta imprenta por mayor y menor.

Premio Mayor

500 MIL PESOS

En RIO DE JANEIRO se juega el 30 del corriente esta gran LOTERIA.

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

Se entregan los números para este sorteo.

APURARSE!!!

Martins é Irmao

25 DE MAYO ESQUINA CÁMARAS

14.3'páj

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 6 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 1.º de Julio de 1881.

49

Única verdadera infalible

TELA DE ARNICA

DE LA FARMACIA DEL DR. OTTAVIO GALLEANI

Milano—Italia

Es el único remedio eficaz y seguro para los *reumatismos*, para los *dolores en los lomos* y en *la espina dorsal*, para todos los *endurecimientos de la piel (callos)*, *dolores en los riñones (cólicos nefríticos)*, para el *abajamiento del útero*, para el *lencorrea*, sirve de anestético para la *gota* aliviando los dolores: es óptima para las ciáticas y para muchos otros males que está demas nombrar, pues nuestra Tela que es conocida en todas partes, se hace juzgar por sí misma.

Los señores médicos recomiendan aceptar la única VERDADERA TELA DE ARNICA de la Farmacia OTTAVIO GALLEANI, *via Meravigli*, Milano y de rechazar todas aquellas falsificaciones ó imitaciones que son de ninguna eficacia.

DEPÓSITO

DEMARCHI, PARODI Y C.ª

en Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé.

VENTA AL MENUDEO: En Montevideo, principales farmacias.—En Buenos Aires, Droguería dell Aquila, Franzoni y C.ª, Rivadavia n. 21.

47.8p.por mes

SOCIETÁ DI MUTUO SOCCORSO
FRA GLI OPERAI ITALIANI

PRESIDENTE ONORARIO

Il Generale Giuseppe Garibaldi

Sono invitati i signori soci ad intervenire all' Assamblea Generale Straordinaria che avrà luogo ad un'ora pomeridiana del giorno di Domenica 10 del corrente mese di Luglio, nella sede sociale via del Rio Negro núm. 179.

ORDINE DEL GIORNO

1.º Proposta di Riforme da introdursi nello Statuto vigente:

2.º Relazione della commissione speciali sull' incidente occorso nell' Assamblea Generale del 6 Marzo ultimo scorso,

3.º Progetto per la costruzione di tombe sociali nel cimitero del «Buceo.»

Per mandato della Commissione Direttiva.

Il Segretario, *Andrea Isetta.*

Montevideo, 3 Luglio 1881.

N. B.—Nella Segretaria sociale sono depositate le riforme proposte allo statuto vigente, dove gli interessati potranno prenderne risione nelle ore d' ufficio.

jl3.7

GRAN CASA
DE
PRÉSTAMOS
LA EQUITATIVA

SOCIEDAD ANÓNIMA

SUCESORA DE

SEGISMUNDO MARTI Y C.ª

277 — CALLE DE BUENOS AIRES — 277

BAJO LOS ARCOS DE LA PASIVA

44

AMER PICON

APERITIVO HIGIÉNICO

SUPERIOR

Á TODOS LOS BITTERS CONOCIDOS

Premiado en todas las esposiciones con las mas altas recompensas.

CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Esposicion Universal de Paris en 1878.

Únicos agentes en la República Oriental del Uruguay, calle Rincon núm. 65.

36.3'páj **H. COHE Y C.ª**

Estracto de Tabaco de Virginia

SOUTH DOWN SHEEPWASH

PARA CURAR

LA SARNA

DE LAS OVEJAS

LIBRE DE VENENO

El único remedio infalible para curar la sarna de las ovejas, adoptado como en todo el mundo, tambien por los principales estancieros y criadores del Rio de la Plata **cuya relacion va al pié.**

Aplicacion mas fácil y sin peligro alguno, ni para las manos ni para los animales.

Una (1) parte del Estracto se mezcla con 150 ó 200 partes de agua fria ó caliente para baños y 130 partes para curar á mano.

PRECIO—Menos de 1 centésimo oro por cabeza.

MUCHA ATENCION

Señores especuladores, estancieros y emigrantes.

FÁBRICA TRINIDAD

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY (Limitado)

A LOS ACCIONISTAS

DIRECCION GENERAL
DE
Instruccion Pública

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion.

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, SILEX.
Los Jueves, COSMOS.
Los Sábados, COSMOS.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN JULIO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 19, POITOU—Agencia, Zavala 174 y 178.
El 20, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.
El 25, SENEGAL—Agencia, Cerrito 195.

PARA EL PACIFICO

El 12, PATAGONIA—Agencia, Solis 55.
El 28, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

SALIDAS EN AGOSTO

PARA EUROPA CON ESCALA EN EL BRASIL

El 3, GALICIA—Agencia, Solis 55.

Paquetes Correos Franceses
MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

ORENOQUE

Comandante, MORTEMARD

Saldrá de aquí el 9 de Julio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO
LISBOA
y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Julio á las 5 de la tarde, para
RIO JANEIRO
LISBOA
y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocurrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.
5 El agente, A. de la Noé.

CHARGEURS RÉUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑÍA

Pampa.	*Ville de Montevideo.*
Dom Pedro.	*Ville de Buenos Aires.*
Porteña.	*Ville de San Nicolás.*
San Martin.	*Ville de Rosario.*
Belgrano.	*Ville de Pernambuco.*
Henri IV.	*Ville de Bahia.*
Sully.	*Ville de Rio Janeiro.*
Paraná.	*Ville de Santos.*

Linea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

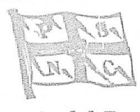
PAMPA

de 4,000 toneladas, saldrá el 1.º de Julio para Santos, Rio Janeiro, Santa Cruz de Tenerife y Havre.

Tienen excelentes comodidades para pasajeros, garantiéndose un trato esmerado y precios muy módicos.
La Compañía desea llamar especialmente la atencion de las casas importadoras y exportadoras á las grandes ventajas que ofrecen sus vapores, por la buena condicion en que entregan sus cargas, así como por la regularidad de su servicio, que en adelante queda fijado en carrera bi-mensual por lo menos entre el Havre y el Rio de la Plata.
Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al ajente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Piedras, 173, esquina Zabala, Montevideo—Calle San Martin, 151, Buenos Aires. 4



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. W. Hayes, saldrá el martes 12 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane, saldrá el miércoles 20 de Julio de 1881—Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

BRITANNIA

capitan C. C. Brough, saldrá el Jueves 28 de Julio de 1881—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

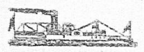
GALICIA

capitan G. Massey, saldrá el miércoles 3 de Agosto de 1881—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Solis, 55. 2

Societa G. B. Lavarello y C.ª



SIN CUARENTENA

EL VAPOR ITALIANO

EUROPA

Comandante — Reinaldo Vianello.

Saldrá el 8 de Julio para Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona, Marsella, Génova y Nápoles. Recibe carga y pasajeros.—Por mas informes, ocúrrase al único agente *G. Lavarello*, Misiones, n. 50.
6

Mensagerias Fluviales
A VAPOR

Debiendo el vapor «Júpiter» pasar al dique para pintar y limpiar sus fondos, se previene que el lunes próximo seguirá solamente hasta Buenos Aires, suspendiendo su itinerario por 35 dias.
Los pasageros y correspondencia para el Uruguay seguirán en el vapor «Onyx».—Este vapor tomará el itinerario del vapor «Júpiter» mientras permanezca en el dique.
jl.8.8

Mensajerías fluviales
A VAPOR

RES NON VERBA

Salidas de Montevideo, para Buenos Aires y puertos del Uruguay:
Vapor **Júpiter** los lunes, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Silex** los miércoles, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Cosmos** los jueves, para Buenos Aires solamente.
» **Cosmos** los sábados, para Buenos Aires y Uruguay.
» **Onyx** sin dia fijo, saldrá cada semana.
51 — AGENCIA, ZAVALA — 51
7

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARÍTIMES À VAPEUR

Linea mensual

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCÉS

POITOU

Comandante Romanés

Saldrá el 19 de Julio para
RIO JANEIRO,
BARCELONA,
MARSELLA,
GÉNOVA,
y NÁPOLES.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.
Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto, se devolverá integramente el importe.
Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.
Se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.
3 *M. Llamas y Ca.*

SECCION JUDICIAL

Despachos

JUECES DE TURNO EN LA PRESENTE SEMANA

En lo Civil y Hacienda, el Dr. D. José Luis Vila.
En lo Comercial, el Dr. D. Ovidio Grané.
En lo Criminal, el Dr. D. José M. Vilaza.

Tribunal de Apelaciones de segundo turno

Dres. Forteza, Castro y Gallinal.

TRIBUNAL DE APELACIONES

Otero—Vazquez—Berinduague

Dia—9

Tránsito—Latorre con Villemur y Marengo; L'Elgeré y Viana con Crédito Hipotecario; Caffera y Fernandez; Pereira y Larracahal; Souza Netto y Herosa; Bacon y Lapeyrade; Grauert y Herosa; Banco Oriental con Escalada y Vidiella; Tezanos y Navia; Gil y García Mon; Banco Oriental con Fernandez (2); Banco Oriental y Ferrer (2); Sierra y Lavalleja con García; Davisson y Banco Londres; Hilario Gonzalez, criminal.
Sentencias interlocutorias—Bosch y Artigas con Casaravilla; Davisson y Banco Londres.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2º TURNO

Forteza—Castro—Gallinal

Dia—9

Tránsito—Durán y Mac-Eachen; Jara y Gines; Martinez y Vigil; Argentó y Fourne; Figueredo y Fisco; Rovira y Fisco; Olmos y Pintos; Julio D'Elía, su materia de pobreza; Martinez y Delgado (2); Ros y Lacardell; Nieto y Zuasy, tercería Muñoz; Nuguet y Ferrand; Gard y Montesdeoca; Francisco Subiza de Sienra, testamentaria; Castellanos y Fisco; Julian Silva, criminal; Patti y Basane, criminales; Fontana y Lozano, criminales; Correa y Lesa, criminales; Manuel Córdova, criminal; José Pelufo, criminal; Silva y Castellanos; Martinelli y el Fiscal.
Sentencia interlocutoria—Otero y Velazco.
Sentencias definitivas—Jones y Labandera; Juan Bertinati, criminal.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Actuario, José Luis Antuña

Dia—9

Lucidoro Durante con el concurso Salvador Buxareo; Fabio Clerico con Fernando Devoto; Enrique Dóbal con Le-Hir Barnett y Ca; Jesus M. Cairo con José A. Pozzolo; Santiago Gianelli hnos. con Juan Fourcade y V. Marlac y tercería B. Aquerregoytica, sentencia; Alejo Pascal con Alejo Laborde, sentencia; Ramon Ballesteros, renunciando poder; Edelmiro Mañé con la sucesion del general A. Souza Netto; Pedro Rossi con el Banco Mauá y Ca.; Cipriano Bubigas, por protocolizacion; Juan C. Pintos con Luis Bauys; concurso Carlos de Tezanos con el concurso Navia; concurso Marion; concurso Buxareo; Joaquin S. Cores con Ignacio Fariña; José C. y Roca con Dionisia Rios y tercería Julia Viana; Pedro Aroschine con Santiago Vilardell; Francisco Perron con Antonio Maza; Joaquin Cores con Ignacio Fariña y tercería Luis Bergam; Juan Yuspin con Pedro Giusepoi; Benito Mallarin con Juan Vera, Eustaquio Berlone con Juan Bautista Cespi y tercería Andrés Ripol; José P. Riló con Pedro Castañone; José Guilleri con Pablo Berdoguerry.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—9

Luis Bonomi y Ca. con Antonio Navarro y José Bonomi; Luisa C. de Reilly con el Vizconde Mauá; Concurso de Francisco Teo; Exhorto del Juez Departamental en los autos de Juan Lamarque con Luis G. Burmester; Oficio de la Jefatura Política; José R. Lopez con el Banco Mauá y Ca; Carlos D. Mas con Ramon Eguren, dos providencias; Pedro Dubart con Adolfo del Campo; Isidro Viaña con el Vizconde de Mauá; Juan Bazzola con el Vizconde de Mauá; Luis G. Burmester con Santos Revetti; Ventura Fraga con Teodoro Delgado y tercería deducida por Delgado hnos; Victor Woelflin y Ca. con Melando Costa y tercería deducida por Baldomero P. de Costa; Suc. de Carlos Jackson con Hope Lafone; Suc Acosta con Agustin y Bartolo de Ambrosio, dos providencias; Santos García con Carolina G. de Varela; Francisco Lopez y Ca. con Carlos Fourquet; Serafin Boggio con Domitilio Gayoso; Juan Favaro con Martin G. de Zúñiga; Petit Sere y Ca. con Scaglia hnos.; Francisco Bazzano con José Magnolli y Ca.; Suc. de Placido Lara con Lafone, Carreras y Melian; Banco Crédito Real Mixto.

Juan R. Albístur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DR. ZORRILLA SAN MARTIN

Dia—9

Artículos—Andrés Busto y Andrade, entrega de una menor.
Trámite—Test. de Francisco Gil; Pedro Velazco con Carlos Gaudencio (?); Oficio del Juez. L. Departamental en autos Vidiella; Francisco Jarzzi con José Gomez; Albino D. Ferreira con Carlos Bardi; Manuel Tejeira con César Osorio; Oficio del Juez L. de Comercio en autos Bardon y Duclós; Herederos de Amano da Silveira con Suarez de Freitas; test. de Miguel Paradella; Rosario G. de Zabala con O. Ramirez; Manuel Fariña, inutilizacion de una escritura; Inocencio García y Silva, menores; Curia Eclesiástica con Guillermina Pintos; Manuel Gonzalez con Cristóbal Pedicntini; Manuel Rubal con José Gomez.

Julio Sienra, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE LUIS VILA

Dia—9

Serapio Nogueira, test'ría; Incidente del albacea Felipe Oribe y otros con Florentina Marquez; Serpio Muñoz queja del Sr. Juez L. Departamental del Cerro-Largo; José T. Perez sucesion con Juan P. Perez; Egidio Marquez test'ría; Oficina de C. de Pesas y Medidas con Pedro Chapala; Domingo Petrochelli y otros con Manuel Cuñarro; Baldomero Martinez con Augusto Fauvety; Arturo W. Mata con Carolina G. Porto; Dolores del Pozo test'ría; Salvador Ferrer hijo con Ramon P. y Avila; Francisco Camino testamentaria; Joaquin Suarez sobre ampliacion de vénia; María N. de la Sota vénia; Casavieja sucesion con Nicolás Guartechea; Gregoria G. de Aldecoa, vénia; Marcelina A. de García Zúñiga,

test.; José L. y Nicolás Abreu con Epifanio Rodriguez; Clementina Franchetti y otros con Elena Lujan; Francisco Camino, test. Empresa del Ferro-Carril Uruguayo del Este con Juan Compara-da y otros; Adolfo E. Rolfino con Bernardino Echevarria; Eufrasio Balsamo con Saturnino B. Ocampo; Eliseo Naranjo con Cruz Alba (?); Rudecindo Cámara con Leon Marquez; Domingo Petrochelli con Manuel Cuñarro; Bernardo Aguirre informacion.

Benito Montaldo, escribano público.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—9

Trámites—Lorenzo García con sucesion Rodrigo Arroyano; Nicolás Rebello con Juan B. Ayoardo; Luis P. Cueva con José Canals; Sociedad Lezica Bal con Ignacio Malcorra; Tomás Goyrochea con Manuel Sosa, Francisco Dominguez; Cayetano Antunia con Antonio Maldedo; Comision E. Administrativa con María Guerrero Sanchez; Martina Locart; Lucas Locoq con Luis Misaglia; Lorenzo Malfoto con Delfino M. da Marquez (?); Benita Malfino con Antonio Maldedo; Francisco Gonzalez; Test. Francisco Perez; Luisa B. de Leal con Juan Leal; Pedro Daifra con Andrés Dell'Acqua; Guillot y Paulet con Deolinda Lopez de Sosa; Andrés Sarriegui.
Incidentes—Pedro Biamés con Sinforiano Nogueira; Luis Michetti con Timoteo Olivera.
Sentencias—Angel Perretti.

Nicolás Lenguas, escribano público.

A los curiales

Les prevenimos que enviamos á la Escribanía de Cámara y á la de todos los Juzgados, 6 ejemplares de la hoja suelta que contiene los avisos judiciales que se publican en este diario, y que, por su formato, es aparente para agregarse á los expedientes.
Esa resolucion en nada altera el compromiso contraido por la empresa, de dar gratis uno ó mas ejemplares de la hoja referida, á los que tengan interes en ella, á los suscritores á *El Siglo*, á los abogados, procuradores y á los Juzgados inferiores que la soliciten en esta oficina.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio y en los autos seguidos por D. Joaquin Bianchi contra don Juan Herrera, hago saber: Que el dia 22 del corriente, en la puerta de la escribanía del juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las 2½, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la finca sita en la calle Rio Negro, n. 311 y 313, tasada en la cantidad de 987 $ 86 cts. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 7 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl.8.13

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á Miguel Perez, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Ramon Lopez, bajo apercibimiento.—Montevideo, Julio 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl7.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso Federico Hamilton, para la reunion con el objeto de nombrar síndico definitivo y demas que dispone el art. 1685 del Código de Comercio reformado, tendrá lugar el 11 del corriente á la 1½ de la tarde.—Montevideo, Julio 4 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl7.4

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, y en los autos seguidos por D. Benigno Perez contra don Juan B. Lombardo é incidente promovido por D. Bernardo Esparraguera, hago saber: Que el dia del corriente, en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde pudiendo hacerse las ofertas desde las 2½, se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de dos suertes de estancia sitas en la 3.ª seccion del Departamento de Tacuarembó, retasadas en 5,000 $ cada suerte. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Julio 5 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl.7 8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez Letrado de Comercio, y en los autos seguidos por D. Jacinto Berriel contra don Juan Patron y D. Santiago Patron, hago saber: Que el dia 14 de Julio próximo se vá á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado, de la finca sita en la calle Tacuarembó número 61, retasada en la cantidad de 1,322 $ 94 cents. El mejor postor deberá consignar la suma de 100 $. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Junio 28 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público y de Comercio. jl7.7.

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio y en los autos de moratorias solicitadas por los Sres. D. Tomás Fernandez y Ca., cito, llamo y emplazo á sus acreedores para la reunion que tendrá lugar el 12 del corriente á la 1½ de la tarde, con el objeto de verificar lo obrado por los interventores y resolver lo que dispone el art. 1769 del Código de Comercio reformado.—Montevideo, Julio 1.º de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jl.2

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que por auto de esta fecha y prévio los trámites de derecho ha sido emancipado y autorizado el Sr. D. Enrique Augusto Loedel para dedicarse al comercio en general.—Montevideo, Junio 30 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano público. jl1.º15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Fomento Territorial á fin de que dentro del término de quince dias se presenten á los Síndicos nombrados D. Juan M. Zorrilla y D. Augusto Ferreyra con los justificativos de sus créditos con el objeto de que dichos Síndicos tomen razon de esos créditos.—Montevideo, Junio 21 de 1881.—*Nicolás Bergallo*, escribano Público. jn22.15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Magnolli y Maccio que deben presentarse con los justificativos de sus créditos al Síndico D. Pedro Risso, dentro del plazo de veinte dias.—Montevideo, Junio 15 de 1881.—*Juan R. Albístur*, escribano público. jn16.20

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Ernesto Velazco para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos seguidos por los Sres. Barrozo y Ca. y tercería Luis M. Velazco, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 19 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano Público y de Comercio. jn16.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á D. Rusell P. Peaker, para que en el término de 30 dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en los autos que le sigue D. José Metli, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 13 de 1881.—*José Luis Antuña*, escribano público. jn15.1 mes

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, se cita, llama y emplaza á la persona que el dia 3 de Enero del corriente año, llevó del Banco Comercial de esta ciudad, una letra al portador girada en esa fecha, con el n. 6663, por valor de $ 2,591.53 cts., y pagadera á los seis meses, para que comparezca dentro del término de 90 dias, á estar á derecho en los autos que sobre devolucion de dicha letra, ha promovido el mencionado Banco, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo, Junio 2 de 1881—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. jn4-90.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de 3.er turno Dr. D. José L. Vila, en los autos testamentarios de D. Justo R. Carasale, se hace saber al público la apertura de la sucesion del indicado señor, á efecto de que los que se consideren con derecho á ella, ya sea como herederos ó ya como acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 60 dias á contar desde la presente publicacion y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Julio 6 de 1881.—*Benito Montaldo*, escribano público. jl9.30

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se hace saber la apertura de la testamentaria de D. Francisco Aguirre y Almuyna, citándose á los que se consideren herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los documentos justificativos de la calidad que invoquen á deducir sus derechos, bajo apercibimiento.—Montevideo, Junio 15 de 1881.—*Julio Sienra*, actuario. jl 9.7

Por mandato del Sr. Juez L. de lo Civil é Intestados de tercer turno Dr. D. José L. Vila en los autos testamentarios de D.ª Margarita Hansen de Lochner se hace saber al público la apertura de la testamentaria indicada á efecto de que los que se consideren con derechos á ella, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias desde la presente publicacion ante este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Montevideo; Julio primero de mil ochocientos ochenta y uno—*Benito Montaldo*, escribano público. jl.3-1mes.

Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil Dr. D. Juan Zorrilla de San Martin, se vá á proceder por el agrimensor D. Ignacio Pedralbes á la mensura de un campo situado en el Departamento de Paisandú entre los arroyos Queguay, Santa Ana, Guayabos y línea divisoria con D. Martin Laurencena, la que presidirá el teniente alcalde del distrito y decretada á solicitud de sus propietarios los Sres. Pablo Zorrilla é hijo.—Montevideo, Junio 20 de 1881.—*Julio Sienra*, escribano público. jn24.15

Juzgado Letrado Departamental

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Domingo Mayoto, y se cita á los que se consideren con derechos en ella para que se presenten á deducirlos en este Juzgado dentro del término de veinte dias contados de esta publicacion.—Villa de la Union, Junio 20 de 1881—*J. P. Vila*, escribano público. jn22.20

Juzgado L. Departamental del Salto

Por disposicion del Sr. Juez L. Departamental Dr. D. Luis M. Gil y á los efectos del art. 1125 del Código de P. Civil, se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados por defuncion de D. Manuel da Silva, para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducirlos.—Salto, Mayo 23 de 1881.—*Leonardo Castro*, escribano actuario. jn7.2 meses

AVISOS Y ANUNCIOS

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, España y Portugal.
12

Museo Nacional

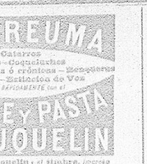
La Direccion del Establecimiento competentemente autorizada para la traslacion del mismo á otro local, oye proposiciones para el alquiler de casa, sobre la base de cien pesos mensuales, que se abonarán en el acto de cubrirse cada uno de sus presupuestos.
La casa á adquirir por locacion deberá reunir mas ó menos las condiciones siguientes:
Ubicacion dentro del perímetro comprendido entre las calles Maciel é Ibicuí, Sarandí en su prolongacion hasta 18 de Julio y Cerrito en su prolongacion hasta Paysandú.
Se preferirá que tenga frente al Norte.
Las demás condiciones serán conocidas por los interesados en la oficina del Museo Nacional situada junto al teatro Solis.
jn22.15 *La Direccion.*

TIENDA

NUEVA SIRENA

CERRO 141 Y BACACAY 11

Ofrezco á mi numerosa clientela y al público en general, el mas selecto surtido en tapados de seda sicilian satin *merveilleux* terciopelo paño y lutre de corte elegante y superior calidad, géneros para vestidos, terciopelos de seda lisos y labrados, groes y rasos de colores y negros, batones diferentes clases, ropa blanca para señora y especialidad para novia, coronas de azahares, abanicos, corsés formas nuevas, botones de fantasía, gran novedad en vestidos para niña, faldones de cachemir bordados, ajuares, gorritas de cachemir y raso, trajes y sobretodos para niño.
Como siempre especialidad en guantes de cabritilla y de las afamadas camisas para hombre marca «Eduards».
Recomendamos especialmente el gran surtido de artículos en liquidacion, los que estarán expuestos en las vidrieras á partir de el lunes.
NOTA—Como la casa estará cerrada todos los dias domingos despues de la una dia á partir del 7 de Agosto, las personas que necesiten algun objeto podrán pasar hasta la hora señalada, pues la casa se cerrará hasta el lunes y permaneciendo abierta todos los demas dias feriados.
jl6.15 *María Sivori.*



La Compañía Francesa

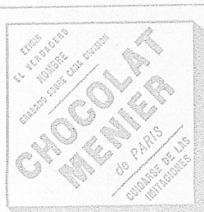
MINAS DE ORO
DEL URUGUAY

Avisa al público que engancha actualmente obreros mineros, albañiles y peones para terraplenes.
Para tener trabajo, dirijirse á la agencia, calle Zabala, 117. jl9.10



Terrenos de la Playa

Se desea hablar con el propietario de la manzana F núm. 1, ubicada entre la rambla Somérica y calles de Queguay, Nicaragua y Venezuela. En la barraca del Sr. Sacarello, calle Daiman núm. 22 darán razon. jl7.10



LEGÍTIMOS

VINOS DE TENERIFE

DE LAS ACREDITADAS BODEGAS DE

Gmo. Davison y C.ª y de Andrés L. Perez

L. P. S. vino seco viejo superior.
L. P. A. vino abocado viejo superior. (Barrilitos de 25 litros.)
M Malvasía añeja.
D vino de mesa superior.
Depósito: — 187, Cerrito, 187.
Pagés y Armas.
jl.6.1mes

UN MILLON DE PALOS

Gran depósito de madera de ñandubay para cerco

CALLE DAYMAN NÚM. 4, ESQUINA MIGUELETE

En este depósito se encontrará siempre postes especiales, postes reforzados de medida, medios postes y estacones, á precios mas baratos que en cualquier otra parte, por ser de cuenta del importador.
Teniendo continuamente buques en viaje, puede atender todo pedido, ya sea en depósito ó á bordo.
En el depósito puede verse la madera á todas horas del dia; para tratar de precios en el almacen de Francisco Varsi y Miller, calle 18 de Julio, núm. 129.
Francisco Varsi y Miller.
jn19.1mes.dp.¼



Pasta pectoral
DEL DOCTOR ANDREU
DE BARCELONA

Remedio seguro y eficaz contra toda clase de tos, por fuerte é incómoda que sea.
Depósito central de estos medicamentos: Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona (España).
En Montevideo se vende al por mayor y menor, calle 18 de Julio n. 101, mueblería de los Dos Hermanos de Francisco Gargallo, y en la Union tienda del Sr. Sivori. jl.5.1mes



FOLLETIN 11

LA BELLA PLATERA

GRAN NOVELA HISTÓRICA

POR PABLO SAUNIÈRE

Era en 1558. Gilberto iba á cumplir ocho años. Permaneció de nuevo solo con su madre, sin mas bien que la casa solariega de sus mayores, con algunos campos cuyas rentas bastaban apenas para hacerlos vivir.

Pasaron dos años. No se habia recibido la menor noticia del baron; pero se esperaba de un momento á otro.

Entre tanto, Madame de Prévalais habia comenzado la educacion de su hijo cuya inteligencia se desarrollaba de un modo sorprendente.

En fin, al comenzar el tercer año, la baronesa recibió de su marido una carta fechada seis meses antes

«Confio esta carta al acaso, escribia el baron. Estoy, ó por mejor decir, acampo á veinte leguas de Dayruch, en la frontera extrema del Gran Desierto Salado. He hallado al hijo de Ali Khat á quien me habia dirigido Cortazzo. No ha podido acompañarme, pero me ha procurado una escolta de veinte hombres fieles y determinados. No corro ningun peligro.

«Mi viaje ha sido largo y penoso. Primero llegué á Venecia donde me embarqué. El buque me condujo hasta Tiflis en la extremidad del mar Negro. He atravesado á caballo toda la Georgia; luego me he vuelto á embarcar en Bahu, he pasado el mar Cáspio y al fin he desembarcado en Dayruch (Persia). Desde allí he adelantado con mi escolta hasta el punto en que he establecido mi residencia provisional.

«El oásis en que he elegido domicilio se llama Dakmar. No está habitado pero sirve de parada á infinitas carabanas. Todas me surten de víveres con mucha solicitud pues saben que estoy bajo la proteccion de Ali. Así es que, á pesar de la soledad en que vivo, no he tenido que rechazar la mas mínima agresion. Ademas tomo todas las precauciones usadas en campaña á fin de no ser sorprendido, precauciones de las que, como sabes, tengo una larga experiencia.

«De vez en cuando vienen á verme los jefes principales de las tribus que recorren el Gran Desierto. Vienen á cambiar las piedras preciosas que sacan de las minas circunvecinas, por el oro de que me he aprovisionado. Las obtengo casi por nada pues no conocen su valor, de modo que, no tan solo espero llegar sino pasar de las trescientas mil libras que Cortazzo me habia prometido.

«Dentro de seis ó ocho meses espero pues hallarme á tu lado, querida esposa, y al lado de mi Gilberto que ya debe ser un hombre y que me muero por estrechar entre mis brazos. Volveré, segun todas las probabilidades por el Egipto y tomaré pasaje en Alejandría en el primer buque que salga para Europa.

«Confio esta carta á una carabana que acaba de parar en Dakmar y que se dirije precisamente á Alejandría. Yacub, el que la manda, me ha jurado por el profeta que no daria á nadie mi carta, á no ser en manos de un capitan de marina europea. Creo que cumplirá fielmente su promesa. ¡Haga el cielo que mi carta te llegue pronto y te tranquilice sobre la suerte del que os ama á los dos mas que á su vida!»

La carta habia llegado á buen puerto, pero habia tardado seis meses para ir de Persia á Navarra.

Ahora bien el gentilhombre anunciaba que estaria de vuelta al cabo de seis ó ocho meses y por consiguiente se le debia esperar de un momento á otro.

Sin embargo, pasó el tiempo fijado por él mismo y el baron no dió señales de vida.

Madame de Prévalais estaba muy alarmada, no sabiendo á quién pedir noticias.

En esto supo que el conde de Lapeyre habia llegado á Aromitz, y fué á visitarlo confiando en que podria darle alguna noticia preciosa.

En efecto, el conde de Lapeyre llegaba de Jerusalem y sin duda alguna se habia embarcado en Alejandría para volver á Francia. Tal vez habia visto al baron...

M. de Lapeyre habia emprendido aquel largo viaje para cumplir un voto. Dos años antes habia tenido una enfermedad tan grave que su vida se vió sériamente amenazada. Su madre, que le curaba, fué á ponerse en oracion á la iglesia de Aromitz é hizo el voto de mandar á su hijo en peregrinacion á los Santos Lugares, si recuperaba la salud.

Seis meses despues, el conde estaba salvado y su convalecencia no inspiraba temor alguno. Su madre le comunicó el voto que habia hecho, le puso en las manos un bolsillo bien repleto y le propuso ponerse en camino.

El conde tenia entonces treinta años. Llevaba una vida muy disipada. Hacia tiempo que habia devorado todo cuanto le dejara su padre; su reputacion de jugador y disipado se habia esparcido á diez leguas á la redonda. Se habia convertido en objeto de escándalo y de terror para sus amigos y sus vasallos. Todas las puertas se habian cerrado poco á poco ante aquel desenfrenado libertino.

Así es que no le desagradó hacer un viaje que le prometia abundancia de sorpresas y le proporcionaba inesperados recursos. Tres dias despues partia alegremente.

Habia empleado diez y ocho meses en el viaje y habia regresado á Aromitz donde le esperaba su madre.

Tan luego supo su llegada Madame de Prévalais, dominando sus repugnancias fué á casa de la condesa. Halló á M. de Lapeyre sentado al lado de su madre.

El conde quedó muy sorprendido de esta visita porque se levantó, se sonrojó, balbuceó, tomó su sombrero, y pretextando órdenes urgentes que dar, se dirigió hácia la puerta.

—Una palabra, dijo la baronesa deteniéndole. No abusaré de vuestra amabilidad, señor conde. No tengo que pediros mas que un detalle, uno solo...

—Os escucho, señora, dijo M. de Lapeyre sin soltar el pestillo de la puerta que su mano atormentaba con impaciencia.

—¿Desearia saber de vos si es en Alejandría donde os habeis embarcado para regresar á Francia?

—Sí, señora.

—Y ¿en qué puerto de mar habeis desembarcado?

—En Venecia, señora

—Y bien, ¿no habeis hallado al baron de Prévalais en Alejandría ó en Venecia?

—No, señora.

—¿Y no habeis oido siquiera hablar de él?

—Tampoco, señora. No sé siquiera por qué me dirigís esa pregunta, añadió con sonrisa de odio. Nunca he vivido ni con el baron ni con vos bajo un pié de intimidad bastante grande para que mutuamente nos informemos de lo que nos interesa.

El conde estaba muy pálido al pronunciar estas palabras, cuya sequedad no trató de disimular. Madame de Prévalais atribuyó esta palidez á la cólera que experimentaba el conde por no haber sido recibido nunca en su casa.

—Os doy las gracias, dijo, y os pido mil perdones por haberos detenido tanto tiempo.

El conde no esperó un minuto mas y salió sin dignarse siquiera dirigir un saludo á la baronesa.

Su madre trató en vano de atenuar la grosería de que habia hecho alarde, pues Madame de Prévalais no pensaba en formalizarse. Estaba mas inquieta que encolerizada. Sin saber por qué, habia fundado grandes esperanzas en el paso que acababa de dar.

Regresó á su casa triste y agitada por presentimientos siniestros. ¡Ay! los acontecimientos debian darle plena razon.

La pobre mujer cuyo corazon se habia llenado de júbilo á la idea de volver á ver á su marido y que habia enseñado á todos sus amigos la carta en la que anunciaba su vuelta, se puso mas triste cada vez á medida que los meses seguian á los meses. Al fin del tercer año habia perdido toda esperanza.

Hacia mas de cuatro meses que M. de Prévalais deberia haberse hallado á su lado. En vano trataban sus amigos de consolarla y hacerle comprender las inesperadas dificultades que podian surgir en tan largo viaje; les escuchaba inmóvil y distraida, sin protestar con un ademan, pero persuadida de que su esposo habia sido víctima de alguna catástrofe imprevista.

—Sabian que era rico, se decia, le habrán sorprendido y asesinado cuando menos lo esperaba.

Y, pensando en su querido Gilberto que quedaba sin protector y sin patrimonio, se desconsolaba. ¿Cómo dar á su hijo una educacion digna de un caballero de su nombre y nacimiento?

Para responder en cierto modo á esta interrogacion, volvió el capitan La Coudraye.

Ignoraba que su amigo hubiese dejado la Navarra para ir á buscar fortuna en Oriente. Fiel á la promesa que le habia hecho, venia á establecerse á su lado, no porque estuviera hastiado del servicio, sino por que sus heridas y su salud le condenaban á un reposo definitivo.

No era viejo empero, pues solo contaba cuarenta años, pero tenia necesidad de cuidados. En la última campaña habia contraido unas calenturas malignas que solo el clima natal podia curar, segun afirmaban los médicos.

Bajo el punto de vista de la fortuna no estaba en mejor situacion. No poseia mas que una casucha que al partir habia confiado á su único servidor. Pero, la casa estaba bien cuidada y rodeada de algunas arboledas que, sino tenian valor alguno, producian un efecto pintoresco.

Felizmente, los bosques eran abundantes en caza y proveian la mesa del capitan. No tenia esposa, ni hijos; el porvenir no debia alarmarle.

Cuando Madame de Prévalais le hubo contado sus penas:

—Y bien, esclamó, ¿no estoy yo aquí? ¿Créeis que no haré por el hijo de mi mejor amigo lo que él habria hecho por el mio? Ocupaos vos, señora, del griego y del latin; yo me encargo de la educacion militar de Gilberto, y os prometo que, dentro de diez años, no habrá en Francia muchos caballeros que sepan manejar mejor que él el caballo y la espada.

La baronesa aceptó las proposiciones de este amigo generoso. Al otro dia de su llegada comenzó la obra y diariamente pasó cuatro horas en el castillo, con tanto mas placer cuanto que su discípulo era muy dócil y manifestaba grandes disposiciones.

Pasó un año mas..... no hubo noticias del baron. Madame de Prévalais tomó el luto para no abandonarlo mas.

No habia vuelto á casa del conde de Lapeyre, que habia perdido á su madre y llevaba la existencia escandalosa de otro tiempo.

Esto causaba general sorpresa. Se sabia, en efecto, que nada quedaba al conde de la herencia paterna, y que su madre estaba casi arruinada habiendo pagado todas las deudas de su hijo varias veces.

—¿En dónde ha cogido el dinero que siembra á manos llenas? se preguntaban. Debe haber hallado un tesoro ó haber robado á alguien.....

Las suposiciones abundaban en el pais.

—¡Quién sabe, insinuaban los amigos de la baronesa, si no ha asesinado á M. de Prévalais para apoderarse de su fortuna! Precisamente en la época en que habia vuelto á Béarn debia regresar el baron.... Debia tambien embarcarse en Alejandría..... ¡Y M. de Prévalais no parece, y su mujer no ha tenido noticias suyas desde hace mas de dos años!

Estos rumores habian acabado por llegar á oidos de la baronesa, pero los habia rechazado con horror, no pudiendo creer semejantes infamias. Gilberto tambien los habia oido repetir. Era aun muy jóven para poderse formar una conviccion sobre este punto; empero, sus ojos despedian destellos amenazadores, siempre que pronunciaban en su presencia el nombre de M. Lapeyre.

Fuesen ó no calumniosos estos rumores, adquirieron en lo sucesivo una tal consistencia que el conde fué dejado de lado por aquellos mismos que hasta entonces fueron sus compañeros de libertinaje.

Sabia tambien él á qué atenerse sobre el ostracismo de que era objeto, pues no se atrevió á pedir cuentas á nadie. Al mediar el tercer año despues de su regreso, desapareció una noche sin haber anunciado á nadie su partida.

Desde entonces no se le habia vuelto á ver en Navarra y nadie conoció su paradero.

Como el fuego se apaga cuando falta el combustible, así la partida del conde hizo que no se ocupasen mas de él, y las siniestras suposiciones que habia promovido cayeron en olvido.

Hacia dos años que Gilberto habia progresado en todos sus estudios. El benedictino de un convento cercano le habia enseñado á leer y escribir y le habia dado algunas nociones de historia. Gracias al capitan, comenzaba á manejar un caballo y poseia los rudimentos de la esgrima.

El capitan era un soberbio mozo, firme como un roble; por casualidad los médicos no se habian engañado y habia acabado con las calenturas que le devoraban.

Era generalmente querido y estimado. Se sabia con qué heróico denuedo se habia batido por espacio de veinte años; admiraban con qué gracia y vigor manejaba la espada. Todo el mundo le elogiaba y su reputacion habia llegado hasta la corte de Navarra, donde tenia tres ó cuatro compañeros de armas.

Así es que, cuando Antonio de Borbon preguntó á sus cortesanos á qué oficial podria confiar la educacion militar de su hijo Enrique, estos le designaron inmediatamente al capitan La Coudraye.

Fué llamado á la corte y el rey le expuso lo que esperaba de su fidelidad.

El capitan se declaró muy enorgullecido por merecer la preferencia de Su Majestad, pero contó cómo habia adoptado, hasta cierto punto, al hijo del baron de Prévalais, añadiendo que por nada querria faltar á la mision que se habia impuesto.

—No queda por eso, replicó el rey. El baron de Prévalais era uno de mis mejores oficiales; sus mayores han derramado su sangre por la Navarra, muy justo es que pague al heredero de ese nombre ilustre, la deuda de gratitud contraida por mi país. Traed con vos á la corte al hijo del baron de Prévalais.

El capitan no tenia nada que oponer.

—Estoy á las órdenes de Vuestra Majestad, dijo, á condicion de que la madre de Gilberto consienta en separarse de su hijo.

—¿Porqué ha de separarse de él? preguntó el rey. ¿No puede venir con él?

—Es pobre, dijo con timidez el capitan.

—Es una razon mas, Monsieur de La Coudraye. Sabremos buscar para ella un empleo honroso al lado de la reina, que la ponga al abrigo de la necesidad.

Esta vez, nada se oponia al proyecto. Solo se trataba de decidir á la baronesa á aceptar estas brillantes proposiciones.

No fué cosa tan fácil como habia creido el capitan. Madame de Prévalais no se resignaba sin pesar á dejar los lugares que la recordaban sus cortos momentos de felicidad. Empero sacrificó sus repugnancias al interés de Gilberto.

Solo puso una condicion á su partida de Aromitz y es que, ni aun en la corte, se veria obligada á dejar el luto que habia tomado de un modo definitivo.

Cuando el capitan le hubo asegurado que la dejarian en libertad de obrar á su antojo, se decidió.

Así fué como Gilberto, que tenia diez años, y Enrique, que tenia nueve, se convirtieron en inseparables camaradas bajo la direccion de los mismos profesores.

Desde este momento no se separaron hasta el dia en que Enrique, que iba á cumplir los veinte años, partió para París con Juana de Albret. Y aun Enrique queria á la fuerza que Gilberto le acompañase.

Sin duda alguna, Gilberto no habria deseado otra cosa, pero no pudo resolverse á abandonar á su madre, que no tenia ya la energía de otros tiempos.

Antes de volver con ella á Aromitz, tuvo con Enrique una conversacion íntima y luego se abrazaron con efusion.

—Cálmate, le dijo Enrique, te prometo que no permaneceré mucho tiempo ausente y que nos volveremos á ver en breve.